



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

**Acta No. 33
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
31 de Octubre del 2005**

Siendo las once horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil cinco, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en la cancha de Básquet ball de la Col. Minera de esta ciudad, a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Segundo Punto.-** Lectura del acta anterior. **Tercer Punto.-** Informe de ingresos y egresos del mes de (Septiembre) 2005. **Cuarto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por unanimidad, que en vista de que los prestamos otorgados a los 92 trabajadores de esta Presidencia Municipal, con un monto total de \$304,660.77, son irre recuperables, sean cancelados a fin de salvar las observaciones hechas por parte de la Auditoría Superior del Estado, en el periodo que comprende del 2003 a 2004. **Quinto Punto.-** Dictamen de la comisión de Hacienda, donde se aprueba por unanimidad la compra de tres videocámaras digitales, para la Dirección de Seguridad Pública. **Sexto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda donde se aprueba por unanimidad la propuesta de Ley de Ingresos, correspondiente al ejercicio Fiscal del año 2006. **Séptimo Punto.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sobre licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. **Octavo Punto.-** Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, donde se acordó por unanimidad que el edificio actual de la Presidencia Municipal sea considerado como patrimonio cultural utilizado para actividades culturales, museos, talleres etc. Por lo que se solicita que a la brevedad posible, se construyan las nuevas instalaciones de la Presidencia Municipal. **Noveno Punto.-** Dictamen de la Comisión de Cultura y Recreación, donde se acordó por Unanimidad, que la Casa del Campesino o ex templo de la Concepción, de manera inmediata deje de ser usada como recinto del departamento de limpia y se proceda a buscar su restauración, así mismo, su uso sea en actividades pertinentes culturales. **Décimo Punto.-** Dictamen de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, donde se aprobó por unanimidad la propuesta de reforma al Código Municipal Reglamentario en materia de Ecología, **Punto Once.-** Lectura de Correspondencia, **Punto Doce.-** Participación ciudadana. **Punto Trece.-** Asuntos generales, Someto al Cabildo el presente Orden del Día, pido a los asistentes manifiesten su aprobación de este orden del día, Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Pido al señor secretario le de seguimiento a este punto. Habiendo quórum legal con la asistencia total de los regidores. Pasamos al **Segundo Punto.-** Lectura del acta anterior. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.-** Para solicitarle que se omita la lectura del acta. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.-** Para solicitarle al secretario lo que habíamos comentado en la Glosa, en relación a que nos pase las anteriores actas, para que constate y avalemos con las firmas de cada uno de los regidores y del Cabildo en pleno el texto de cada una de las actas puesto que ninguna hemos firmado. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Este punto lo comentamos en la comisión de gobernación, terminamos de elaborar la totalidad de las actas, vamos a empezar a pasarlas a ustedes, para recabar las rubricas correspondientes, con todo gusto lo haremos en la presente semana. **La Regidora Maribel Bazán.-** Para solicitarle que así como tenemos un día para poder hacer llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, los dictámenes de cada comisión, pues así a la misma vez que nos hagan llegar a los regidores, el acta del mes pasado para poderla valuar y leerla con atención y en ese sentido plasmarle en la original la firma de cada uno, para que se fotocopie. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Se somete a su consideración la petición de la regidora Maribel Bazán en el sentido de que se obvie el acta de la sesión anterior, si están de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Continuamos con el **Tercer Punto.-** Informe de ingresos y egresos del



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

mes de (Septiembre) 2005, el cual se anexa a la presente acta. **La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo.**- En este desglose de egresos, tengo una duda, respecto a la cuenta No.1307, en horas extras, se me hace muy elevado el monto, ya que dice que son ochocientos quince mil quinientos setenta y tres y no en relación a que es justo que se le debe de dar a los trabajadores que lo realicen, el problema, es que varios trabajadores se han acercado a mi y dicen que no les están dando horas extras, a las personas que lo están llevando a cabo, entonces no se si alguien de la comisión de Hacienda o la directora de Finanzas, me pudiera decir a que personal de que área se les están dando las horas extras, porque en lo personal, si tengo el reclamo de varios trabajadores que no se les ha pagado por lo que han hecho fuera del horario del trabajo. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Hay una solicitud de la regidora, para que la contadora Ulloa, haga uso de la palabra del área de finanzas en relación al rubro de horas extras, si están de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** **La Contadora Graciela Ulloa Guzmán.**- En el informe que se proporciona mes con mes y que sesionamos en la comisión de hacienda, se les da precisamente con días de anticipación, para que sean analizados cada uno de los rubros y si alguno de los aquí presentes tuviera una duda con todo gusto podían acudir a mi área y yo personalmente les atendería para recabarles la información; sin embargo, fue esta una de las preguntas, de alguno de los regidores integrantes de la comisión de Hacienda, acerca de la cantidad de las horas extras, ochocientos quince mil quinientos setenta y tres pesos con sesenta y tres centavos, se les dio un anexo, donde se les menciona a cada uno de los departamento, por el monto de las horas extras de cada uno de los departamentos, si gusta le puedo proporcionar, mi información, para que usted lo analice, si tiene alguna duda, con todo gusto le mostramos las nóminas en el área de finanzas. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez.**- En relación a lo que comenta la compañera Luz Alejandra, en el sentido de ubicar a cuales trabajadores y en que departamento se les dan las horas extras, considero que no es una solicitud a titulo personal, ni individual, sino que nos haga llegar a todos los regidores, un tanto en copias, sino nosotros ir al departamento, sino que se nos haga llegar un tanto a nuestra oficina. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Solicitaríamos al área de finanzas para obtener esta información y hacérsela llegar a los señores regidores a la brevedad, en donde se realice un desglose de las áreas que se esta vertiendo esta derrama de recursos de horas extras, **El Regidor Eduardo Javier Barrón.**- Una aclaración en cuanto a un rubro que aparece en ingresos debajo de la lista, donde dice, apoyo extraordinario, patronato feria, por quinientos mil pesos, supongo que es un apoyo extraordinario que se recibió del estado para apoyar las festividades y debajo de egresos, al final de la lista, dice gastos de patronato de la feria por novecientos noventa y siete mil doscientos treinta y un pesos, aquí entiendo que aparte del apoyo extraordinario, el municipio otorga otro tanto, en apoyo entonces no se si el ejercicio de la feria, de la función arrojó en este sentido perdidas o si hay ganancias o como se interpreta esto. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Serían dos cuestiones, le pediría al presidente de la comisión de Hacienda nos informe de la primera, en su momento el patronato de la feria habrá de rendir su informe correspondiente. **Ing. Fernando Maldonado Romero.**- En efecto, en los ingresos es una aportación de gobierno del estado que se tiene que reflejar como tal, para efecto del control de los recursos y la otra sería la aportación del municipio, y como bien lo menciona el secretario, el presidente del patronato de la feria, parece que ya tiene integrado su informe, nadamás nos resta que el señor presidente nos fije la fecha para darlo a conocer. **El Regidor Heriberto Olivares.**- Para hacer referencia que en el informe de ingresos del mes pasado también aparece un rubro igual que dice apoyo extraordinario al patronato de la feria, por quinientos mil pesos, para checar porque son quinientos mil más quinientos mil, entonces para checar como esta, esto. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Si nos lo permiten la directora de Finanzas hará uso de la palabra, para clarificar esta información. **La Contadora Graciela Ulloa Guzmán.**- Efectivamente, la aportación que da la secretaria de finanzas por parte de gobierno del estado fue por un millón de pesos, esto nos lo dio en dos exhibiciones, en el informe del



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

mes anterior, se reflejaros los quinientos mil pesos que ahí se hizo efectivo, ahora se reflejan los otros quinientos mil pesos que da un total de una aportación de un millón de pesos, si ustedes se fijan en este informe de ingresos y egresos, al final viene la cuenta donde ingresa ese dinero del patronato de la feria, que son un saldo de dos mil setecientos sesenta y ocho pesos con treinta y nueve centavos, que es exactamente la diferencia de ese millón, los quinientos mil pesos reflejados en el informe del mes pasado y los quinientos mil pesos en este informe, menos los egresos que les aparecen ahí de los novecientos noventa y siete mil doscientos treinta y un pesos con sesenta y un centavos, es exactamente la diferencia de los dos mil setecientos sesenta y ocho pesos.

La regidora Margarita Garay.- Aquí en egresos, en el apartado 1303, dice gratificación de fin de año y aguinaldo, esto como se pudiera interpretar aquí, puesto que no vienen anexos. **La Contadora Graciela Ulloa Guzmán.-** Aquí aparece, no solamente en este informe, si analizamos algunos otros informes atrás, seguramente con mucha constancia van a estar apareciendo estos rubros, es de personal que se da de baja y o/liquidación y ahí se refleja la parte proporcional, el aguinaldo o bien algunos otros servicios que se le proporcionan por haber laborado el tiempo que haya estado a cargo del ayuntamiento.

La Regidora Maribel Bazán.- Para hacer una propuesta al Cabildo, ya que la situación con lo de los gastos de ingresos y egresos de cada mes, siempre han estado resultando algunas inquietudes y sobre todo a veces con rubros que son importantes como el tiempo extra, aguinaldos, despidos y varios compañeros haciendo comentarios, estamos viendo que no vienen los anexos, ni siquiera en la comisión de hacienda para poder revisar quienes son esas gentes que se despidieron y cuantos les esta correspondiendo, hacer la propuesta aquí en la mesa para que la directora de finanzas nos haga llegar un anexo a la comisión de hacienda, para poder revisar todo este tipo de situaciones que se presentan y poderle tener la información debidamente en las manos. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Hay una propuesta de la regidora Maribel Bazán para que se haga llegar mensualmente a la comisión de Hacienda una anexo, cuando se trate de despidos de personal y de dar información.

La Contadora Graciela Ulloa Guzmán.- con todo gusto proporcionamos la información que sea requerida, nadamos quisiera hacer énfasis, a que precisamente para eso se analiza y se ve en la comisión de hacienda, sin embargo les podemos proporcionar el informe a todos los regidores, para que si alguno de ustedes tuvieras alguna duda en cualquier rubro, es preparar mucho material, esto es desde nóminas, desde el informe que nos baja el departamento de recursos humanos, de acerca a quien se va a liquidar o porque concepto, si es mucha papelería para estárselos proporcionando a cada uno de ustedes, y no importa aunque fuera mucha papelería pero a lo mejor no es de importancia para algunos que para otros, pero si se sesiona en eso en la comisión de hacienda usted lo sabe regidora, es una de las integrantes, siempre todo lo que se ha pedido se les ha proporcionado, se les arrima las cajas de las nóminas para que ustedes las vean, incluso que vean en los departamentos las horas extras, que vean también el reporte que se hace por cada una de las áreas, para el pago de las horas extras, entonces si con tiempo me proporcionan la información de que es lo que quieren ver les preparamos el anexo. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.-**

A mi me da mucha tristeza, que a veces pedimos muchas cosas y cuando ya tenemos ahí el montón de documentos, ni siquiera los revisamos, por respeto a la gente que prepara todo eso, y decir bueno vamos a revisar, aquí yo tenía duda, entonces creo que no es la función de hacer tanto movimiento, por supuesto que es trasparentar todas las cuentas, y alo dijo la contadora, en su participación de que cualquier persona de ustedes, puede acudir a la dirección con toda facultad y pedirle, si tiene duda en las horas extras de limpia, a ver, aquí explíqueme esto y que se vaya a detalle no hay problema, por supuesto, creo que además es una función muy loable de los regidores que estén preocupado para ver donde se ejerce el gasto del presupuesto, los felicito por esa iniciativa regidora y también de manera fundamental, creo que con el apoyo, con la participación de ustedes, en todos estos rubros vamos a seguir mejorando la eficiencia de los recursos, de manera tangible les expreso, que no solamente hemos estado en el propósito de atender todos los requerimientos de la contraloría, de la auditoria superior



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

de la federación, ase no menos de dos semanas tuvimos ya los resultados de la auditoria superior del estado mediante el cual están haciendo una observación específica a los aguinaldos de los regidores y ahí se los vamos hacer por escrito de acuerdo a las disposiciones de la coordinación de control y vigilancia de gobierno del estado, de acuerdo a la auditoria superior del estado y todas esas disposiciones tienen el soporte legal, debo decirle también regidora Maribel, que una comisión específica de la auditoria superior del estado ha revisado todos y cada uno de los puntos, de los capítulos que se ejercen en el municipio del 2004, y por supuesto en su momento harán la revisión del presupuesto del 2005, pero es nuestra obligación vigilar que los recursos se apliquen debidamente en todos y en cada uno de los rubros. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez.-** Nadamás para hacer mención en relación a lo que comentaba el señor presidente de los aguinaldos de los regidores, los regidores percibimos dietas y por lo tanto son compensaciones no aguinaldo. **El Regidor Heriberto Olivares Chairez.-** Pienso que a todos y cada uno de los aquí presentes de los regidores de cabildo, si nos queda claro que no es necesario que nos pasen todos los anexos, pero por lo menos a la comisión, la comisión tiene que tener los anexos en tiempo y en forma, para emitir un dictamen previo análisis de esto, entonces si creo contadora que si se les debe hacer llegar a la comisión de hacienda en su momento los anexos de acuerdo a los puntos a tratar en dicha sesión, tan sencillo como eso y no es necesario que tengan que emitir material para los veinte regidores, nadamás a la comisión para que esta comisión haga el análisis. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Nadamás hacer un breve comentario si ustedes me lo permiten, creo que no habría ninguna objeción en relación a la solicitud que hace la regidora, ella tiene interés en revisar ese rubro en específico y creo que esta bien su petición, incluso en la propia legislatura del estado en todos los órganos que tienen que deliberar, generalmente sería muy complicado anexar toda la documentación a veces los volúmenes son muy considerables, pero si tal vez, cuando se haga el análisis en este caso en la comisión de hacienda, ver de parte del área de finanzas, preguntar a la comisión cuales serían los rubros de importancia a revisar y en un momento dado profundizar en esa información, creo que no habría objeción, si sería más complicado tal vez generalizarlos todos, porque sería entrar en un mundo de documentación, pero en este caso sería hacer una revisión y hacerle llegar a la regidora la información que esta solicitando y establecer un mecanismo de comunicación con la presidencia de la comisión para que con anticipación a las sesiones los señores regidores puedan pedir la información que solicitan, entonces si tiene a bien continuaríamos aclarando que no hay ninguna objeción para hacer entrega de esta información como lo comenta la contadora Graciela Ulloa, esta a su consideración el presente dictamen de la comisión de hacienda del informe de ingresos y egresos del mes de septiembre del año 2005, si están de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría** con 15 votos a favor, 2 votos en contra, 4 abstenciones. Pasamos al **Cuarto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por unanimidad, que en vista de que los prestamos otorgados a los 92 trabajadores de esta Presidencia Municipal, con un monto total de \$304,660.77, son irre recuperables, sean cancelados a fin de salvar las observaciones hechas por parte de la Auditoria Superior del Estado, en el periodo que comprende del 2003 a 2004. Pido al señor secretario le de seguimiento. “En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 07 de octubre del año 2005, se emite el siguiente Dictamen. **Se aprueba por Unanimidad de los presentes, que en vista de que los prestamos otorgados a los 92 trabajadores de esta Presidencia Municipal, con un monto total por la cantidad de \$304,660.77. Trescientos cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos con setenta y siete centavos, son irre recuperables, por tal motivo esta comisión decide, que dichos créditos, sean cancelados a fin de salvar las observaciones hechas por parte de la Auditoria Superior del Estado en el periodo que comprende de 2003 a 2004**”. Esta determinación, se tomo de acuerdo a un análisis de seguimiento y ejecución fiscal; sin embargo, existen créditos que fueron otorgados a 20 personas, en años anteriores a los cuales se les seguirá requiriendo el pago, a través del ejecutor fiscal, para su recuperación. Se anexa documento



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. 2004 – 2007



Secretaria de Gobierno Municipal

comprobatorio. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.**- Hasta ahorita nos pasan el respaldo de las gentes deudores del municipio, no hubo tiempo, estamos viendo quienes son los deudores, posiblemente la comisión de hacienda ya lo haya tenido, pero esto se debe de hacer en tiempo y en forma, se debió de haber entregado con toda la carpeta correspondiente no de última hora. **La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo.**- Nos acaban de pasar unas hojas que dice relación de deudores con saldos del 31 de diciembre del 2004, no ha sido posible su recuperación, en esa lista viene mi nombre y yo quiero determinar que yo nunca he pedido un préstamo a la presidencia, ni cuando era directora del D.I.F. ni ahora como regidora, entonces en este sentido, pienso que si hay una lista, se debió de haber llamado a cada persona para que no este circulando que ni siquiera es parte de esto, el día jueves fui a buscar a la licenciada cuando los compañeros de la comisión de hacienda me hicieron el señalamiento y se encontraba en sesión extraordinaria de hacienda, cheque con las muchas de las comprobaciones, porque yo pedía la póliza donde aparece este supuesto adeudo, y efectivamente es un evento cuando yo era directora del D.I.F., fue la comida para el evento del día del policía, y ahí entregue la comprobación correspondiente, decían que el encargado al que ya fue cesado que fue Héctor Esparza, fue el que llevaba la comprobación. Incluso le iban hablar vía telefónica porque Chelita, la que hace los cheques recibió esa comprobación que le entregue en febrero del año pasado, para que quede determinado que quede aclarado que yo no tengo ningún adeudo como aquí dice, no le debo nada a la presidencia y si les falta ese comprobante, están las personas correspondientes y si quieren se los volvemos a recuperar, pero no es por un préstamo que yo haya pedido a la presidencia. **El Regidor Manuel Navarro González.**- Me parece que independientemente quienes aparecen ahí como deudores, lo que importa es lo que significa esta decisión de querer dar por cancelados unos créditos en los que aparecen aquí montos y personas que no me parece que sea lo importante, es que se nos aclare y se nos abunde, que se de información sobre que es lo que se esta decidiendo aquí para que sean cancelados estos créditos o que es lo que propone para que esto sea así, aquí habla de las observaciones hechas por parte de auditoria, que se nos diga si esas observaciones definitivamente por alguna razón exige, que se nos explique que clase de observaciones hace la auditoria superior que recomiende o exija la cancelación de estos adeudos, me parece que en otras administraciones no se había dado por cancelar los créditos, en que forma se dieron, habrá que ver si alguien firmo un documento, veo personas que actualmente son funcionarios del Ayuntamiento. **El Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- lo que me gustaría saber es en cuanto a que son incobrables, por ejemplo, aquí si la compañera Alejandra, malamente esta como deudora, a ella se le tuvo que hacer un requerimiento de pago, si esta aquí como deudora, y que no se le puede cobrar, pues que nos digan cuantas veces le han cobrado a ella, porque dice Alejandra que a ella nunca se le requirió este pago, y por ejemplo, cuantas de estas personas de la misma manera no se les ha requerido el pago, siento que aquí no basta con querer salvar una observación que hace auditoria, démonos a la tarea, tenemos un departamento jurídico, hay una persona como ejecutor fiscal que esta cobrando, hasta se le dio un reconocimiento en días pasados, siento que por algo debe de ser y que esto debe de ejecutarse pero con el fin de que sea transparente pero de otro modo yo siento que esto, no nos va a dejar a nadie conformes ni mucho menos a la sociedad. **La Contadora Graciela Ulloa Guzmán.**- Esta lista que ustedes ven ahí, es una lista que cuando nosotros tomamos la administración ya estaba y recuerdo muy bien que en las primeras reuniones de la hacienda, fue el punto primordial que se les dio a conocer en la comisión de hacienda y estuvo analizando uno por uno con los integrantes de la comisión de hacienda y efectivamente esto es generado de una observación de la Auditoria, jamás nosotros hubiéramos tomado un acto de pasar una lista de cuentas incobrables, bueno pues quienes son y algunos efectivamente todavía están en la administración, yo personalmente, no todos con la Lic. Luz Alejandra Badillo, no platique con ella, porque precisamente existe un ejecutor fiscal, para aquellas cuentas incobrables que quedaron



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

pendiente, pero con algunos que lo estuve haciendo, porque estaban cercas y porque hubo la oportunidad, no hay ningún documento firmado, muchos son por prestamos, muchos son por gastos por comprobarlo, no todos son por prestamos, donde se les dieron una cantidad de dinero y a lo mejor no lo comprobaron al 100% y quedo ahí un remanente, por algo salió la personal, porque, se le hizo el análisis de cada una de estas cuentas, donde ni siquiera esta el soporte, no hay ninguna letra de cambio firmada, no hay ni siquiera un cheque firmado donde lo recibieron, esta la póliza y quizá están los documentos, ya no en el área de finanzas esta en la auditoria, porque se manda la documentación para allá, esto por sugerencia de la auditoria, porque si ya no tienen manera de recuperarse, no tiene caso que la traigas ahí en las cuentas de balance como deudores, todos son de administraciones pasadas no del anterior sino de muchas más anteriores y si ha habido cancelación de deudores a lo mejor con mucha frecuencia pero si lo ha habido, estuve checando algunas actas y si hubo algunos y si lo sugiere la auditoria pues a lo mejor es la solución más viable, pero déjenme decirles que no es toda la lista completa, hay quienes se rescataron, porque si reconocen que sin haber ningún documento firmado si reconocen y se les esta descontando en nómina. **La Regidora Lorena Ramos.-** Aquí sería también un señalamiento o una aclaración en el dictamen que esta para consideración, porque aquí esta una persona de nombre Rosa María Hernández Márquez, con un adeudo de diez mil cuatrocientos cincuenta, el cual en comisión de hacienda se comentó que había presentado los comprobantes, entonces considero que aquí ya disminuye que ya no son los trescientos cuatro, los diez mil cuatrocientos cincuenta y lo que acaba de aclarar la regidora Luz Alejandra. **La Contadora Graciela Ulloa Guzmán.-** Efectivamente recuerdo que en la comisión, de hacienda, les dije que había personas donde decían ya no debo nada y había personas, quienes son muy cuidadosas y guardaron todos sus recibos, donde se les descontaba y ella fue una de ellas, se presentó ahí cuando estuvimos cobrando y dijo yo no debo nada, aquí están todos mi sobres y obviamente yo tengo que pasar un saldo regidora, como se los mencione en la comisión de hacienda como tal, si así esta la cantidad, yo no puedo disminuir nadamás porque me presentó los recibos donde se le descontó en nómina, se supone que si hubo un descuento en nómina no se hizo efectivo en registro contable y si así me lo dejaron yo tengo que pasarlo como tal, si yo lo modificara estaría incurriendo en un error. **La Regidora Maribel Bazán.-** Para también hacer comentario a todos los compañeros, respecto a esta lista, nosotros en la comisión de hacienda, estuvimos diciéndole a la contadora que no puede ser posible que existan trabajadores en la presidencia y que tengan esta deuda, ella nos hacía la mención de que desafortunadamente toda la mayoría de los que están en esta lista, porque si se fijan en la última hoja, viene hasta comités de obras pública de San Jerónimo, vienen de la Unión de Ejidos, vienen Efrén Ramos Castillo, viene otra lista, que inclusive, nosotros estuvimos haciéndole el comentario de estas deudas, que se tienen al municipio y se ha estado haciendo el trabajo y se ha estado desmenuzando realmente los que si se pueden recupera y lo que no se ha podido recuperar, a lo mejor es una cantidad considerable, pero es lo que ya se cribo, es la gente que realmente que dice que no deben y que no deben, porque hay una persona que trabaja en presidencia municipal, la contadora le mando hablar, inclusive estando nosotros en la glosa platico con ese trabajador y ese trabajador, le dijo yo no le debo un solo centavo a la presidencia, porque yo liquidé el préstamo cuando yo fue regidor, entonces son situaciones que muchas de las veces desafortunadamente es lo que hemos estado mencionando, si existe el departamento jurídico pero no se da abasto para poder hacer toda esta investigación, entonces el departamento de finanzas, a lo mejor tiene la facultad y no, y el ejecutor fiscal, es el que estaba trabajando en este sentido, entonces, quería hacer la aclaración que la comisión, de hacienda si hemos tenido el ojo muy puesto en esta lista, por lo tanto, de alguna manera, esta la información en el departamento, inclusive pasar al área jurídica para que nos diga si se ha estado trabajando con esta lista. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** la reflexión sería que el término incobrable sería que no existe un fundamento para cobrarlo, si en un momento dado un abogado va y trata de hacerlo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

valido ante cualquier órgano jurisdiccional, lo primero que le van a pedir es la documentación incluso si se trata de administraciones muy anteriores, las propias letras de cambio, los pagarés tienen término, esta es la razón por la que tal vez no se tienen los documentos donde se pueda comprobar que efectivamente deben ahí es donde existe la incapacidad para actuar jurídicamente como municipio, y ante los ojos de la auditoria superior, estas cuestiones con la finalidad de ordenar las administraciones, pues es darle conclusión ordenar un determinado periodo para no continuar llevando secuelas de cosas que finalmente tienen imposible reparación de daños, aquí en este caso si no hay documentos que acrediten que estas personas efectivamente deben, no pudiéramos proceder jurídicamente, ese es el sentido del dictamen, y como ya lo señala, la regidora Maribel Bazán, la comisión ya hizo su trabajo, estuvo revisando una y otra vez, se hizo una búsqueda minuciosa, los que finalmente se pudo tener responsabilidad, han sido llamados para que cubran esos adeudos y se entiende que de esa relación, que ya los integrantes de la comisión revisaron y finalmente depuraron esto fue lo que se encontró que no tiene elementos para poder realizar un cobro por la vía jurídica, esta a su consideración el dictamen, si están de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría** con 11 votos, con 10 abstenciones. Solicitamos muy atentamente a las comisiones, la llegada oportuna de los documentos para tener tiempo de fotocopiarlos e integrarlos en los expedientes, si hacemos un esfuerzo todos creo que podemos darle cumplimiento. Pasamos al **Quinto Punto.-** Dictamen de la comisión de Hacienda, donde se aprueba por unanimidad la compra de tres videocámaras digitales, para la Dirección de Seguridad Pública. En sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 28 de septiembre del año 2005, se llegó al siguiente Acuerdo: **“Se aprueba por Unanimidad de los presentes, la compra de tres video cámaras digitales, para la Dirección de Seguridad Pública”**. A su consideración el contenido del dictamen, si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Sexto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda donde se aprueba por unanimidad la propuesta de Ley de Ingresos, correspondiente al ejercicio Fiscal del año 2006. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 27 de octubre del año 2005, se emite el siguiente Dictamen: **“Se aprueba por Unanimidad de los presentes, la propuesta de Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2006”**. Dictamen que pasa al Pleno del ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Regidor José Luis Esqueda Nava.-** Quisiera preguntarle al Ing. Maldonado Romero que consideraciones hicieron para poder emitir esta ley, porque en lo personal tiene demasiada información que yo no puedo valorizar en este momento y me gustaría una explicación por parte del ingeniero y saber que consideraciones especificaciones se hayan hecho para esta ley. **El Síndico Municipal.-** Es una propuesta en relación a los rubros que no se consideraron en la propuesta de la ley de ingresos del 2005, ustedes tienen un documento, donde se hace un comparativo en relación a los rubros que no se cobraron en el 2005, y se proponen para el 2006, inclusive la cantidad que se estaba cobrando y la que se pretende cobrar, eso es lo que consideramos señor Esqueda dentro de la ley de ingresos, lo que no estaba considerado. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Solicitamos a los señores regidores si nos permiten para que la directora de finanzas, nos haga una aclaración de la propuesta de la ley de ingresos, si están de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. En este punto, aprobaron ustedes al inicio, son temas recurrentes del área de finanzas, del área de la comisión de hacienda, pero la comisión no requeriría aprobación, en este caso en obvio de repeticiones, dejar abierta la posibilidad, para que intervengan los servidores públicos que tengan que ver con el tema. **La Contadora Graciela Ulloa Guzmán.-** Cada punto que se vaya a ver en las comisiones de hacienda, que se intercambie con todos los regidores por si hubiese un punto que algunos de ellos les interesara o proponer que se viera en tiempo, esto es año con año, una obligación que tenemos que hacer nosotros, si es que así lo hubiese y si no de todos modos se manda con lo que se tiene acerca de la ley de ingresos, hay algunos conceptos que se estaban cobrando no solamente en esta administración o en la pasado sino en muchísimas administraciones pasadas, se



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

han estado cobrando conceptos que no están contemplados o no son claros dentro de la ley de ingresos, con el afán de que todo quede como debe de ser, nos hemos dado a la tarea de meter todos aquellos conceptos que se ven volando o que no se visualizan o que no tienen claridad, y precisamente aquí están en el artículo 37, se les dio una copia de todo lo que es la ley de ingresos, lo hice también con la intención de que vieran que no se modifica nadamás sino que el último artículo que es el artículo 37, donde va en otros aprovechamientos, ahí vienen precisamente en cada una de las fracciones, estos conceptos que vuelvo a repetir no son muy claros y que sin embargo se han estado cobrando no solamente en esta administración, en anteriores pasadas y que la intención de aquí pues es tratar de meterlos y que estén dentro de lo que es la ley, ahí les hago lo que es en salarios mínimos, porque así se tienen que proponer ante la legislatura, hago el comparativo en el importe en el 2005, lo que se ha estado cobrando en algunos conceptos muy esporádicos, pero que dándose por única vez se ha estado cobrando, el importe el equivalente a sus salarios mínimos y la propuesta para el salario mínimo para el siguiente año, esto es año con año que se tiene que cumplir a la legislatura, se proponga algún concepto, se modifique o se ingrese de todos modos lo tenemos que presentar. Es todo el artículo 37, ahí esta también unos conceptos de plazas y mercados de espectáculos y que de alguna manera esto no se hace nadamás porque yo lo visualice o porque la comisión de hacienda también lo visualizo, esto viene de un trabajo atrás reunido con cada uno de los jefes de departamento, donde se les cita en el área de finanzas, para ver que conceptos están cobrando pero que estén fuera de la ley, sin embargo así se hizo con cada una de las áreas y se trato de integrar estos conceptos, posteriormente se les dio a conocer a los integrantes de la comisión de hacienda para que lo analizáramos conjuntamente y este es el resultado de ese trabajo. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.**- Es muy importante, que podamos dialogar y que podamos participar en este tipo de propuestas para la ley de ingresos del ejercicio que continua o que viene en el siguiente año lectivo, quiero comentarles que se han estado cobrando impuestos por algunos conceptos cuando no están especificados en la ley y esto puede ser complicado, por ejemplo el lado de establecimientos de billares, el año pasado nosotros hicimos la propuesta para que se incluyera un cobro, una cuota por el uso de billares, por la licencia, porque de alguna manera no esta regulado y es necesario que se regule, se cobra por este impuesto mas no esta debidamente especificado como billares, si ustedes ven en sus hojas en la parte penúltima de esta propuesta ya estamos agregando billares y además agregando por mesa una cuota porque razón, porque de alguna manera son establecimientos que no están en contra de la ley pero si tienen que regularse, ese es un ejemplo nadamás sencillo, ahora bien quisiera comentarles, ya se les hizo a todos la invitación, para que al termino de la reunión de cabildo podamos participar en una reunión con los diputados en el centro de convenciones en donde comentemos sobre estos presupuestos, sobre las modificaciones a la ley orgánica y que pudieran acompañarnos el día de hoy habremos de platicar sobre algunas inquietudes que hemos estado en las comisiones, por ejemplo en la de gobernación, con algunas propuestas de modificaciones en el caso de la ley de alcoholes, en el caso de la ley orgánica, en el caso de la municipalización de la dirección de tránsito, en ese sentido el afán propiamente es tener una comunicación con los diputados quienes son los a que finalmente autorizan modificaciones agregados, disminuciones o cambios tanto a la ley de ingresos, como al código municipal, como a la ley orgánica y como a todas las disposiciones, entonces de manera personal reitero, hoy es el último día, de acuerdo a la ley, nos enviaron todavía un recordatorio de la legislatura, de que hoy se vencía el término para hacer las propuestas a la legislatura, sobre la ley de ingresos sobre el presupuesto de egresos y sobre las modificaciones en un momento dado a la ley orgánica al código municipal, al bando de policía y buen gobierno y todo lo que reflejaría las leyes, correspondientes al municipio y en ese sentido creo que es un esfuerzo, no siempre por experiencia de las administraciones y de los ejercicios anteriores, los diputados no tienen ese tipo de talleres, ellos nos invitaron la semana pasada, ya lo hicieron en algunos municipios como Guadalupe, Río Grande, en Sombrerete y están yendo a algunos municipios para



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

escuchar las propuestas de los regidores, para ver si hay algunas opiniones para hacer las reformas correspondientes, tienen hasta el día 15 de octubre, o hasta los últimos de octubre para hacer la presentación de este presupuesto que se ejercerá en el 2006, en la ley de ingresos y en la ley de egresos, nosotros hicimos el ejercicio con todos los directores, con las áreas operativas para ver los gastos, los egresos que íbamos a tener en cada uno de los rubros en la comisión de hacienda se ha estado analizando este rubro desde hace tres o cuatro sesiones, se les ha estado informando las modificaciones las propuestas, el día 27 se reunieron para este análisis, ya finalmente porque los días estaban justos para emitirse la aprobación y ese es el motivo, si hubiera de todas maneras alguna observación, creo que pudiéramos solventar en esta reunión si hubiera alguna propuesta adicional y creo que si es importante que nos involucremos, tanto en los conceptos que estamos manejando aquí para que de alguna manera podamos generar que todos los cobros que hace el municipio y que hace el ayuntamiento, puedan ser soportados con la normatividad y la ley adecuadamente esa sería la opinión que tengo al respecto. **El Regidor José Manuel Marín Órnelas.**- Para mencionar que nadamás nos quedaría para el otro año, se hiciera con tiempo la ley de ingresos, porque esta vez fue muy a la carrera, inclusive en la comisión de hacienda se entregó ese mismo día de la discusión, no se entregó antes, se tuvo que llamar a una extraordinaria y a todos los regidores no se les entregó a tiempo la ley de ingresos, apenas se entregó hoy y esperábamos que fuera entregada junto con toda la documentación, para poderla analizar, pienso que son tiempo que se tienen que cumplir y de antemano se sabe que hay que hacer eso y que hay que hacerlo bien, con todo el tiempo necesario, le quiero hacer dos modificaciones a la ley de ingresos, una de que se cobra doscientos pesos por el servicio de limpia a la comunidades, es un servicio público, al rato también se va a cobrar para las colonias, para llevar el servicio publico a las colonias, en la reunión que tuvimos del desglose se señalo al de limpia, el señalo que estaba cobrando doscientos pesos no a todas las comunidades, algunas, se le reclamo cual era su facultad, porque el tomaba esa facultad, si no la tenía para estar cobrando esa cantidad, pienso que aquí se debe de quitar ese rubro de cobrarle a las comunidades por el servicio de limpia, porque es un servicio público, lo mismo se menciona a las kermeses con ochocientos pesos igual que una disco, que pagaría lo mismo, por lo regular las kermeses, son para recabar fondos ya sea para escuelas o para iglesias, no hay mucha ganancia, se me hace exagerado lo que se les cobraría en estos rubros porque no son cosas que puedan sacar provecho personal, inclusive en las kermeses hasta la misma gente aporta la comida que vende, no tan solo la ganancia sino también los insumos, aporta para la cooperación de una escuela o de una iglesia o de otra actividad, pero no tiene un fin de lucro, en el caso de la disco, así hay a veces lucro, tiene una misma tarifa, también se mencionaba, alguien me comento, que si expedía seguridad pública para una fiesta, querían cobrar por cada policía que fuera, entonces ahí sería seguridad pública privada, cuando se saca el permiso, ya la gente esta aportando una cantidad y entonces pienso que el municipio tiene la obligación de dar seguridad en todos los eventos que se puedan realizar y a la ciudadanía misma, eso me parecería que no sería justo que se incluyeran esos aspectos, sabemos que la ley de ingresos va a pasar al congreso y que muchas veces no se aprueba como se da, ellos lo modifican, por ejemplo hace un año, nosotros aprobamos en cabildo un aumento del 4% en predial y en la legislatura aprobaron el 100%, ya no fue culpa de nosotros, entonces aquí en este caso sabemos que a lo mejor algunas cosas de las que proponemos no se van aprobar como es especifican, pero si podemos quitar algunas cosas que por lo menos que no pudieran quedar ajenas a la legislatura y que las pudieran dejar como están, esa es mi propuesta. **El Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Ingeniero, lo que pasa en esta ocasión, siento que volvemos a caer en los errores del pasado, porque ya habíamos hablado de que para poder llegar con elementos a una reunión de cabildos, necesitan necesariamente tener la documentación, El día de hoy por ejemplo al compañero Salvador Alaníz, apenas hoy se le entregó su orden del día y la documentación, anexa, entonces son cosas que no debían de ser, porque en todo caso siento que hay los recursos materiales y humanos,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

para habérselo hecho llegar a su domicilio, vive en Rancho Grande cual es el problema, igualmente a uno lo andan persiguiendo en los eventos para entregar en ese momento la documentación, en todo caso quítenle la dirección, a lo que son nuestros oficios, porque a la casa no van a ir a entregárnoslo, como en el pasado si se hacía, este documento de la ley de ingresos hasta apenas el día de hoy se nos entregó y como ya lo manejaba el ingeniero José Luis Esqueda, son muchos con conceptos, revisar, analizar y no da tiempo para eso, de igual manera el asunto pasado de los deudores, si esa lista se nos entrega junto con el otro bonche de documentos, hubiéramos tenido elementos para analizarlo, incluso para acercarnos con la contadora y preguntar las dudas que nosotros teníamos; sin embargo, también se nos acaba de entregar ahorita después de haber empezado la asamblea, son cosas que se pueden subsanar que se pueden evitar siempre y cuando que se entregue la documentación necesaria y ojalá que no quede en saco roto, pero son cosas muy fundamentales que nos pueden permitir llegar a asambleas mas ágiles que nos permitan ser más ejecutivos y de esta manera dar resultados de manera más inmediata. **El Regidor José Luis Esqueda Nava.-** Estos conceptos que no están soportados que no tienen soporte legal, los autorizara el congreso en el momento que se le mande esta ley. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Primero una disculpa al regidor Salvador Alaníz, si es que se le entregó hasta hoy la información, porque eso si es competencia de la secretaría de gobierno, voy a checarlo para asegurarme de que le llegue a tiempo a su domicilio, por lo demás, eso me informaron que fue entregado a tiempo, voy a revisar porque por lo general hay una lista de recepción de documentos, efectivamente lo de la ley de ingresos, si lo distribuimos hoy, porque nos llegó hoy, nadamás un comentario breve, efectivamente como aquí se comentó el año pasado realmente gran parte de las propuestas no fueron incluidas, si se trabajo en comisiones, si hubo propuestas, pero así como se entregó fueron desechadas y creo que las legislatura si dejan en un estado de indefensión para captar recursos a los municipios, porque muchas de los rubros como aquí se comenta se basan en la costumbre, pero muchos no en la legalidad, a mí en una ocasión, alguien me entrevistaba y me decía, que opinaba en referencia a los bailes, no puedo opinar otra cosa mas que no había el fundamento jurídico; sin embargo, en gran parte de los ayuntamientos, si los ayuntamientos no hubieran tenido esta costumbre ustedes lo saben la captación del impuesto predial, uno de los pocos recursos que se pueden hacer llegar a los municipios para satisfacer sus necesidades y en ese aspecto, la verdad es que hay mucha injusticia en la equidad de atribuciones y de recursos tanto de la federación como de los estados, por ejemplo, en el cobro de los impuestos por carne cuando hay la grabación de un impuesto de la federación es anticonstitucional realizar un cobro adicional, por esta razón creo que la legislaturas deben ser más sensibles a las propuestas que les formulen lo ayuntamientos, en cuanto no haya actos de inconstitucionalidad o actos violatorios a cualquiera de las leyes, pero si permitir que tengan la facultad los ayuntamientos de gravar este tipo de cobro en muchos de los negocios de las pequeñas empresas que operan o pequeñas o grandes porque realmente la gente que mayor capital tiene establece el asentamiento de sus domicilios fiscales dentro del municipio y realmente los gastos de los municipios son considerables y no hay una fuente de ingresos, se convierten así entonces en simples pagadores de nómicas no hay un recursos financiero que les permita hacer más en relación a la obra pública, incluso en el mejoramiento en el salario de los trabajadores y muchos otros temas, pero si también hay temas sensibles para terminar como el que comenta por ejemplo el regidor Martín Órnelas en el sentido de que los servicios como limpia o como seguridad pública definitivamente los debes prestar sin ningún cobro, aquí también ya se dio la orden a seguridad publica de que no se haga ningún cobro en ese sentido, lo que pasa no es que se cobrara por la seguridad pública, sino que algunas personas que tienen un evento particular, un rodeo, una boda o un baile particular, venían y solicitaban apoyo con gente que estaba en descanso, entre ellos se organizaban y decían pues alguna gente que este de descanso y quiere cubrir, ahí ellos de manera personal darle una compensación, pero ahí ya hubo un orden en ese sentido de que no se realice



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

ningún cobro en lo que son las instalaciones ya ellos lo tienen y cubrir además lo que corresponda a seguridad pública, pero este aún cuando está así con ese apresuramiento es muy importante que lo hagamos llegar y ojalá que en la legislatura si lo revisen porque sobre todo en los negocios hay muchísimos negocios, la ley señala que se debe de hacer un pago estándar, pero hay negocios, una tiendita de negocios es distinta a un supermercado es distinta a un negocio que tiene mucho más movimiento de negocios más activos y si viene una lista que es importante y que de aprobarse sería un ingreso importante para el municipio. El Regidor **José Luis Esqueda Nava.-** Pienso que se tiene que tener cuidado con la actitud que se está tomando, porque el hecho de que se mande un documento sabiendo que en parte se va a rechazar el congreso, puesto está trabajando inadecuadamente, hay mecanismos para legislar en un momento dado todos los rubros que están fuera de ley y en relación con lo que comenta usted, creo que son errores que nos pueden costar caros, en una comunidad solicitan unos policías y ellos van en un momento de descanso no pueden ir uniformados ni pueden ir con pistola, no pueden ir como miembros de seguridad pública. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** No van en esa calidad, generalmente es una costumbre de muchos años que se venía repitiendo y que ellos lo hacían de manera particular, si coincido con usted si van desarmados y sin uniforme pues no es mucha garantía de seguridad, eso definitivamente ya se dio una orden, pero son cosas que en el curso del ejercicio de la administración, hemos venido registrando y hemos venido tratando de ordenar, esto tenía muchos años. **La Regidora Maribel Bazán.-** Aquí por ejemplo, en eventos permisos de bailes están poniendo que van hacer ochocientos pesos lo que se va a cobrar, entonces se nos hace incongruente la cantidad, porque si son de cobro están cobrando igual que un jaripeo, que una disco, en ese sentido considero que no debe de ser de esa manera, porque en los permisos de bailes de cobro, de esas bandas que vienen, si sacan una buena cantidad, porque son particulares, ahí no son para ningún beneficio a nada sino son bailes particulares, entonces no me parece justo que vayan a pagar ochocientos pesos y la ganancia total, se supone que es para beneficio del municipio, y toda la ganancia vaya a ser para un particular. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Cuando es un baile con fines de lucro, tiene que pagar el porcentaje que establece la ley, aparte el permiso correspondiente, ahí incluso se desglosa para eventos particulares son ciento cincuenta pesos y luego ya cuando son para bailes es ochocientos, se nos ha presentado con algunas personas incluso que viene de las comunidades que a veces este cobro también resulta elevado, pero cuando son bailes masivos, grandes, lógicamente que sobre el volteaje que vengan, tiene que pagar el impuesto de espectáculos, ahí es donde se recaba realmente el ingreso. **La Contadora Graciela Ulloa Guzmán.-** Si bien es cierto, muchos de estos conceptos que están proponiendo ya fueron propuestos el año pasado, desafortunadamente a lo mejor ni los ven, hacen caso omiso pero nuestra responsabilidad es seguir insistiendo para que no queden fuera estos conceptos, quisiera mencionar que si nos hace falta que a lo mejor que con tiempo entreguemos esta información para que todos estemos en la misma sintonía, sin embargo quiero remarcar que también a veces por falta de quórum se suspende las comisiones para ver los puntos de importancia, en ocasiones a veces en las reuniones de la comisión de hacienda hay dos integrantes y no se puede llevar a cabo, es un documento que quizás no urja, pero son puntos que se tienen que tratar posteriormente se hace una agenda para una reunión extraordinaria para seguir insistiendo de ver esos puntos y con tres personas que lleguen ya nos damos por bien servidos para continuar con ese punto que se tiene que tratar, pero vamos a procurar regidor que sea a mitad de mes para que tenga tiempo, por si se suspende por falta de quórum, quisiera que el director de ingresos del área de finanzas le aclara un poquito más regidora acerca de estos puntos en los bailes masivos, en los bailes de comunidades y también reiterándoles que cada uno de estos conceptos a los que ni así asistieron a la comisión de hacienda para analizar esta propuesta, si se estuvo viendo cada uno, porque cuatrocientos, porque doscientos cincuenta, porque aumento esto y porque esto. **El Director de Ingresos.-** En cuestión de los ochocientos pesos es para los bailes en comunidades, en cuestión de



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

bailes populares es del 9.45 %, estamos proponiendo el 11%, por eso esa parte, en las comunidades se les cobra ochocientos pesos por el permiso, en los bailes populares les aplicamos el 11%. **La Regidora Susana Ávila Domínguez.-** para preguntarle si efectivamente las modificaciones que comentaba el Ing. Martín Órnelas se van hacer y así se va a ir el documento y en su caso proponer lo siguiente en el título cuarto de recargos, rezagos, multas y otros en el apartado décimo noveno quisiera proponer que esto se elimine o en su caso se vea la forma de que no diga tal y como dice el texto: no tener la documentación que acredite la procedencia y propiedad del ganado que vaya a sacrificar sin perjuicio de la sanción que impongan las autoridades correspondientes, esto lo hago en alusión a que en las comunidades sobre todo, engordan su ganado, y les hablo de esto por que nos ha tocado, desgraciadamente que luego están por ahí vendiendo sus taquitos y les cobran más de lo que les costo su chivo, un caso específico de una señora de Estación Gutiérrez, que compra su chivo en Cañitas y el municipio la multa con dos mil quinientos pesos, entonces habría que discutir y volver a lo mismo de que no se entregó en tiempo esto y hay que discutir bastante. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Bien pues si no tienen inconveniente procederíamos se ha tomado nota a la observación que se hace a limpia y la verdad es que esta sería cuestión de analizarla detenidamente en relación a que trata de cubrir, es cierto a veces hay excesos con algunas personas en las comunidades, pero también dejarlo abierto sería muy delicado en cuestión de que tal vez se fomentaría el propio abigeato en permitir que no acreditaran la documentación de el ganado que se vaya a sacrificar y sería cuestión de proceder a un procedimiento con la jurisdicción sanitaria y con el propio rastro municipal, en afán de que exista una coordinación para no perjudicar a las gentes en las comunidades, en eso creo que hay total coincidencia, si no hay inconveniente someteríamos a consideración el dictamen de la comisión de hacienda que contiene la propuesta de la ley de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2006. **El Regidor José Martín Órnelas.-** Como quedaría la propuesta que hice en cuanto a limpia y lo de las kermeses, en relación a limpia comentábamos que realmente sería, tal vez no conveniente realizar ese cobro y lo semejábamos a seguridad pública, en relación a las kermeses, sería cuestión de disminuir el monto porque si es razonable lo que usted comenta, es cierto que la gente hace una kermés y la gente aporta el alimento que prepara para realizar alguna actividad, de beneficio para la comunidad, entonces creo que sería cuestión de hacer rápidamente una modificación al documento y pasarlo, para hacerlo con celeridad, con prontitud. **El Regidor Heriberto Olivares Chairez.-** Con respecto a esa propuesta que tiene el Ing. Martín Órnelas, que se pusiera en el mismo rubro, como el permiso eventos particulares que tiene un importe de ciento cincuenta pesos, consideraría que sería algo justo para una kermés que generalmente la mayoría de las kermeses son con fines sociales para beneficios de escuelas de iglesias no con fines particulares, pudiera ser que se cobrara el mínimo. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Nadamás establecer el criterio de no confundir una kermés ya con un evento de otra naturaleza, creo que no habría mayor problema se haría la observación correspondiente. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.-** Solamente para pedirles que estos comentarios y estas observaciones sería muy importante para nosotros que las pudiéramos también respaldar ahorita en la reunión con los diputados, porque esto va a ser fundamental, créanmelo que en el ejercicio que se esta haciendo con los otros municipios, y si enriquecemos este todavía más porque vamos a enviar esta propuesta al Congreso del Estado, mas sin embargo si lo comentamos en esta reunión taller, en esta plática que vamos a tener con los diputados, va a ser de grande utilidad va a enriquecer muchísimo sus comentarios, todo esto que están diciendo para que ellos lo analizaran y lo platicaran y lo comentara y lo pudieran ellos debatir, como decía el regidor Esqueda, entonces de que manera podemos hacer que nos tomen en cuenta, de esta manera precisamente, haciendo los comentarios haciendo las propuestas, haciendo las recomendaciones a los diputados, y que todo esto esta muy bien, pero quienes autorizan, quienes analizan, quienes determinan, deben de escuchar todas estas propuestas, con los medios, las propuestas de todos ustedes y que podamos



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

enriquecerlas, por supuesto que abonamos a esa disposición de los diputados para que en su momento ya cuando hagan su análisis puedan aprobar estas modificaciones de las cuales estamos hablando, ahora, estoy de acuerdo en esta situación de los ingresos desafortunadamente somos muy paternalistas, del gobierno federal al gobierno municipal, más del 90% de los recursos que nosotros aplicamos de nuestros egresos, son de la federación, es decir somos dependientes del gobierno federal, en los aspectos para todo lo que realizamos, de hecho una de las propuestas que nosotros hemos estado haciendo como municipios es aumentar las facultades protestarías que los municipios podamos aumentar la recaudación de otros concepto como el derecho de paso, como el derecho de alumbrado publico, el impuesto que se les debe de cobrar a las telefónicas, porque ellos si abren nuestras calles, ellos ponen las casetas, ellos si ponen anuncios y nosotros no les cobramos por ese uso de la vía pública, pero si tenemos la obligación de darle mantenimiento y tapar todo, entonces esos son los temas que debemos de ahondar en este ejercicio, yo quiero decirles que ha sido muy positivo el ejercicio de hacer la propuesta del presupuesto de ingresos y egresos, y ojalá y la verdad podamos interactuar ampliamente con los diputados al termino de esta sesión y que podamos hacer las propuestas. **La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo.-** En consideración a la propuesta que se hacía ahorita sobre las kermeses, que si el importe en vez de ochocientos que sea igual que para permisos particulares de ciento cincuenta pesos y que se haga la consideración de que este tipo de cuestiones que son las más importantes y fundamentales de cabildo, como ya lo han dicho algunos otros regidores, que nos haga llegar en tiempo y forma y recordemos que estos son los impuestos que paga la ciudadanía y es en donde mas debemos de analizar por la situación económica y social que también se tiene en el municipio. El Regidor **Heriberto Olivares Chairez.-** Para retomar el capitulo uno en cuanto a rastros, en lo que es la parte número dos, uso de las instalaciones de la matanza del tipo de ganado siguiente, hablan del ovicaprino con .86.75 salarios mínimos, se me hace alto, ya que de por si el rubro de los ovicaprinos es su costo por kilo, su costo por kilo es muy alto y en el momento de hacer uso en la sala de matanza, se incrementa bastante, el precio, el costo de lo que sería en kilo en gancho, entonces esto trae por consiguiente que estemos permitiendo a lo que es la carne congelada que nos este ganando terreno, aquí más bien bajar lo que es el impuesto por ese rubro para poder hacer mas accesible a la gente que pudiera acudir a llevar sus ganados ovicaprinos, un ovicaprino es más o meno un diez por ciento del peso vivo de lo que es un vacuno, una vaca en promedio anda costando del orden de los cuatro mil quinientos, cinco mil pesos hasta los diez mil pesos mientras que un ovicaprino tiene un costo de los cuatrocientos a los mil pesos, entonces si hacemos una comparación esta muy alto lo que se cobra por este rubro, en años anteriores había un administrador el doctor Jáuregui, el salía mucho a los rastros por ejemplo en Ferreira, en México y en Monterrey y el comentaba que el degüello, para las especies menores como de ovicaprinos aquí en Fresnillo era de los más altos a nivel nacional, entonces creo que debemos de considerar este rubro y analizarlo, decirles a los diputados que nos apoyen para que bajen el costo. **El Regidor Eduardo Javier Barrón.-** Estaba viendo que la mayoría de los regidores conocemos el documento hasta ahorita, y en este corto plazo es difícil hacer un análisis cuidadoso, estamos escuchando que algunos regidores proponen modificaciones en algunas cuotas, aquí anote, se habla de limpia, de las kermeses, de vigilancia, del costo de los sacrificios, entre otras cosas y proponen modificaciones lo de menos sería que se sometiera a votación este proyecto de ley de ingresos con esas acotaciones, que se aprueba con esa salvedad con las modificaciones que cada quien propone, pero a mi juicio eso sería ponerles parches nadamás, porque cada uno de los temas que aquí se han tocado ameritan un debate especial, por ejemplo Heriberto que es el último regidor que me antecedió, pone una disminución en los costos de la matanza y francamente no dispongo de elementos, para ver si los costos son altos y son bajos, habría que abrir una discusión y manejar una serie de informaciones, de las que no tenemos aquí, la discusión de la basura, que no se cobre a las comunidades, es un servicio que entiendo que ya se esta cobrando, pero además si bien es un servicio



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

municipal, también las comunidades implican un costo adicional por la lejanía, entonces creo que, también es otro tema en discusión y ya no le sigo porque en cada tema creo que habremos de discutir mucho y en ese sentido estaríamos improvisando a ver que se nos ocurre a cada quien, porque además las intervenciones a lo mejor reflejan ciertos intereses, de cada uno de los regidores, en cuanto a los que están por lo menos más informados, entonces en vista de esa circunstancia es tanto difícil sacar con mucha nitidez este punto y la propuesta es que hagamos como en otras ocasiones, que se someta a aprobación esta ley de ingresos en lo general, y que los puntos a modificar sean propuestos y que sean analizados y discutidos en otra instancia que cada regidor defienda su punto de vista, que cabildee y diga, yo tengo esta propuesta, de esa manera llegaríamos a un momento a otra reunión en que ya tendríamos claro cada una de las reformas propuestas por las que vamos a votar, creo que es una forma de hacer mas racional esto, porque si no nomás estamos improvisando. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.-** Quisiera ver el capítulo primero de lo que es de rastros, estamos considerando el actual rastro municipal, pero no hemos contemplado si realmente va a estar el rastro tipo TIF, y hasta que acuerdos se van a llegar con gobierno del estado y con los ganaderos, porque digo que esto no se puede fijar, el nivel de operación no es lo mismo en un rastro tipo TIF, que en un rastro actual municipal, entonces si alguien pudiera tener el sustento de la comisión de hacienda que nos diga hasta donde puede llegar un avance y si se pudiera hacer una modificación al menos en este rubro y mandárselo directamente consideración del estado, del cual se pudiera hacer modificaciones ya sea subir o bajar los costos que pudieran tener en el rastro municipal. **El Regidor Ismael Urquizo Félix.-** Es mucho lo que hemos estado discutiendo este asunto y efectivamente quizá nos falte tiempo porque hoy es el último día para entregar esta propuesta a la legislatura, sin embargo en la comisión de hacienda se estuvieron analizando todas estas cuestiones y llegamos a la conclusión de que no se esta manejando un aumento en lo general, sino simplemente de propone los mismos factores en salarios mínimos del año pasado, obviamente tendrán el aumento que tenga el salario mínimo, no es que se estén tratando de aumentar los impuestos, en la otra cuestión creo que es muy clara la propuestas que se hace en el sentido de que se especifiquen los cobros que de hecho se están haciendo y se han estado haciendo y se han venido haciendo durante muchos años pero no están especificados nadamás es cuestión de plasmarlos ahí, eso es todo y que sabemos que va a quedar al escrutinio de la legislatura si lo aprueban bueno y si no nos vamos como siempre lo hemos estado haciendo, me gustaría precisar, que esta propuesta que es de la comisión de hacienda pase con la modificación que ha hecho el Ing. Órnelas, en el sentido de que se elimine el cobro a las comunidades por el servicio de limpia y que lo de las kermeses de ochocientos pesos pase a ciento cincuenta. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Si no hay alguna otra consideración efectivamente es factor importante el tiempo, someteríamos a consideración el dictamen en ese sentido y a reserva todavía de que la legislatura tenga las observaciones correspondientes, si no hay algún otro comentario, se somete a su consideración el dictamen de la comisión de hacienda, referente a la propuesta de ley de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2006, con la observación de que se eliminaría el pago de doscientos pesos por cuota de recuperación por servicio de limpia a las comunidades y se eliminaría el costo de las kermeses para que quedara en ciento cincuenta pesos en las fiestas particulares, si están de acuerdo con esta propuesta de ley de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2006, les pedimos manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Me pide el señor presidente una propuesta para que hagamos un receso en esta sesión, como todos ustedes saben, hay una asistencia de algunos diputados de la legislatura del estado, que para el municipio es importante el tener este acercamiento con la legislatura, precisamente en el afán de sensibilizar y tener un intercambio, comunicación con el afán de que podamos más adelante contar con el apoyo, precisamente a estas reformas que estamos proponiendo, no se si ustedes tengan algún inconveniente en que declaráramos algún receso, tal vez el día de hoy, se complicaría si se extiende este encuentro con los legisladores y pudiéramos continuar en



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

el mismo lugar el día de mañana, por la mañana, me comenta el señor presidente en el salón de sesiones, mencionaba el lugar en razón de que hay un calendario de las sesiones pero ustedes lo deciden. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.**- Una pregunta, en relación a la propuesta de Ecología, en cuando a la reforma del código municipal reglamentario, necesitamos la aprobación del cabildo, estamos con el tiempo encima no se que tanto perjudicaría dejar este punto para el día de mañana, siendo que el día de hoy van a asistir los diputados y nosotros podemos presentar las propuestas. El Presidente Municipal.- Es el punto diez el dictamen de la comisión de ecología y medio ambiente, podemos verlo a reserva de lo que digan, esto es para que no nos vayamos a ver descortesías con los diputados, en que estamos nosotros sesionando y ellos esperándonos, pero me parece muy buena la observación que hace la regidora, porque le comentaba al secretario mi duda de que como no hemos terminado esta sesión, una vez que ya dictaminamos la comisión y sobre todo la propuesta de la ley de ingresos, hoy mismo tenemos que enviar este dictamen firmado por nosotros en donde aunque no hemos terminado la sesión, ya dictaminamos la aprobación con estas modificaciones que se van hacer y podemos hacerlo paralelamente con el asunto del dictamen de la comisión de ecología y medio ambiente, nadamás que aquí si pondríamos a trabajar doblemente al equipo de la secretaría de gobierno para hoy mismo hacerles esos dictámenes, llegar a los mismos diputados y ya se considere como formal esa propuesta si ustedes consideran, entonces pues vamos a abarcar con la autorización de ustedes, secretario pido que lo sometas a la autorización del cabildo, que se vea nadamás el punto diez y que se envíe al congreso, a la legislatura los dictámenes que ya fueron aprobados de el presupuesto de ingresos y lo que dictaminemos de la comisión de ecología. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Si tienen a bien autorizar la modificación del orden del día para que pudiéramos dar causa al punto diez ruego a ustedes manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad. Décimo Punto.**- Dictamen de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, donde se aprobó por unanimidad la propuesta de reforma al Código Municipal Reglamentario en materia de Ecología. En sesión extraordinaria de la Comisión de Ecología y Medio ambiente, celebrada en fecha 27 de octubre del año 2005, “**se aprobó por unanimidad de los presentes, la propuesta de reforma al Código Municipal Reglamentario en materia de ecología**”, misma que se anexa al presente, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Es el contenido que presenta la propuesta de la comisión de ecología, esta a su consideración, si están de acuerdo con el contenido del mismo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Solicitaríamos ya que han sido aprobados la autorización de este ayuntamiento para enviar los puntos resolutivos a la legislatura del estado, lo anterior en razón de que aun no concluiríamos con la sesión de cabildo, pudiéramos tomar los puntos resolutivos y enviarlos. **El Regidor Manuel Navarro.**- Por las razones que ya nos ha expuesto el señor presidente, en cuanto a la participación y compromiso de atender a los diputados que nos visitan, es la razón por la que se ha alterado el orden de esta asamblea de cabildo, la cual estaba contemplada la participación, una comisión de delegados municipales bajo previa solicitud, pediría de igual manera que por el esfuerzo que han hecho de acudir hoy de sus comunidades de que se les permitiera escucharlos antes de dar por suspendida la sesión, poner a la consideración de la asamblea por el esfuerzo de los delegados que están aquí con la intención de ocupar el espacio en el orden del día para su participación. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Les pediríamos a los señores regidores tuvieran a bien autorizarnos para que estos puntos que ya han sido aprobados, pudiéramos elaborar el punto de acuerdo y enviarlo a la legislatura, si están de acuerdo se sirvan manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Vamos a escuchar si no tienen inconveniente a la representación que asiste hoy, les pediríamos su comprensión en obvio de tiempo, escucharíamos y también algunos puntos que vamos a continuar en la sesión del día de mañana porque había sesión programada para participación ciudadana, les pedimos su comprensión en relación al tiempo. El Señor xxxxx Ya que tenemos la oportunidad de que están presentes aquí algunos diputados del congreso,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

voy a tomar la palabra para dirigirme directamente al cabildo, en representación de que la sociedad de delegados municipales, quiero hacer mención de que esta por mi conducto hace la solicitud al ayuntamiento de que se le otorgue un apoyo económico de mil pesos mensuales, esto sabemos las responsabilidades que tenemos al ser partícipes de este municipio, mas que el apoyo económico, quisiéramos que se nos tomará un poco más en cuenta, ya que nosotros somos parte de una pequeña sociedad que velamos por ella, quisiera continuar esto para el día de mañana. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Creo que sería uno de los puntos a considerar, precisamente lo teníamos en el punto de participación ciudadana, ya habíamos escuchado cual es la inquietud en este caso del señor delegado y lo abordaremos en su momento para que los señores regidores puedan emitir su comentario, tomamos nota, por supuesto que el día de mañana con toda libertad ustedes pueden asistir para que puedan tomar nota de los comentarios de las opiniones de los integrantes del ayuntamiento, solamente les preguntaría a ustedes, el día de mañana donde reanudaríamos los trabajos. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.**- Creo que sería conveniente que aquí mismo, aunque sea un poquito difícil movernos pero es la idea de las sesiones de cabildo itinerantes, si no tienen inconveniente mañana tomaríamos el mismo punto a la misma hora a las once de la mañana para darle seguimiento a los puntos que falta, si me permiten se levanta la sesión ordinaria de cabildo siendo las catorce horas con diez minutos, no se clausura, se suspende, para reanudarse el día de mañana, y a todos los regidores les pedimos que nos acompañen con los diputados en el centro de convenciones. **Se reanuda la sesión de cabildo itinerante el día 1° de noviembre del 2005.** Vamos a darle seguimiento al **Séptimo Punto.**- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, sobre licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. En Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 11 de octubre del 2005, para tratar las solicitudes de cambio de domicilio y giro de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. Una vez analizadas y discutidas las solicitudes presentadas ante esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y con fundamento a lo establecido en los artículos 1-5, 7-11, 13, 15 y 16 de la Ley sobre el funcionamiento y operación de establecimientos destinados al almacenaje distribución venta y consumo de bebidas alcohólicas, se emite el siguiente dictamen. **Licencia 100063 Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., de Av. Hidalgo No. 503, a calle Parra No. 10 centro de esta ciudad de Fresnillo, Zac. con giro de Cantina a Bar, dictamen positivo. Licencia 100169, C. Ma. Oliva Sánchez Tiscareño, con domicilio en calle Parra No. 10, a calle Belisario Domínguez Esq. Con Arteaga, giro de Restaurante Bar, dictamen Positivo. Licencia 100188 a nombre de Miguel Ángel González Martín, con domicilio en calle Zacatecas No. 310. Col. Periodistas, con giro de Expendio a Ladees Bar, dictamen Positivo.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Al respecto de este dictamen, quisiera hacer de su conocimiento algunos aspectos, en principio de Miguel Ángel González Martín, este establecimiento es la licencia 100188, se trato en un principio en el punto nueve de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 28 de febrero del 2005, en donde resulto negativo con cuatro votos a favor nueve en contra y seis abstenciones, posteriormente y a petición de la parte interesada fue analizada nuevamente esta licencia en particular en sesión ordinaria de la comisión de gobernación de fecha 11 de octubre del año en curso, en donde se dictamino de igual forma como procedente el cambio de giro de bar a Ladies bar, por lo que de nueva cuenta se pasa a consideración de este H. Ayuntamiento. A este respecto, se presentó en la comisión de gobernación, para presentar una serie de argumentos, el señor González Martín hacia del conocimiento de los integrantes de la comisión que se le estaba siendo negado el permiso en razón de que en principio el fue de las primeras personas que se ubicaron en ese lugar y que con posterioridad en algunas administraciones anteriores se autorizo el que se establecieran en contrario derecho algunos establecimientos a menos distancia de la marcada por la ley y también de que se establecieran ahí algunos otros lugares de los que se expenden bebidas alcohólicas en donde ya estaba él con anterioridad; sin embargo, aquí hay que



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

dejar bien en claro es que se trata también de un cambio de giro que es de expendio a lades bar, están aquí los documentos de los casos que se abordan en este dictamen y para comentar que en el caso de la calle Parra No. 10, a Belisario Domínguez, se han recibido algunos escritos, antes de abordar los asuntos en particular, hay un escrito a favor de que se establezca este lugar y hay un escrito que demuestra la inconformidad de los vecinos, la cual se anexa a la presente acta, creo que antes de abordar es conveniente que ustedes los conozcan para que una vez que se discutan tengan el conocimiento de esta situación. En relación a esto quisiera hacer un comentario a la hora de que la comisión de gobernación tomo la decisión de este dictamen no teníamos este escrito, este escrito es de fecha posterior, en ese momento en que se analizo no había ninguna manifestación de inconformidad y lo que se manejo al interior de la comisión de gobernación, ese bar esta a un costado de lo que era el Cine México en esa acera y se manejo de que en razón de que el propietario del inmueble le solicito a quienes están manejando este negocio le solicito el local ellos buscaron un lugar cercano, en este lugar en donde se solicita el cambio había sido con anterioridad un establecimiento donde se vendían bebidas embriagantes, para efectos informativos los integrantes de la comisión de gobernación tomaron como elementos estos datos. Se anexan dos escritos a la presente acta. son los escritos y pasaríamos a ver los dictámenes, viene la documentación correspondiente de la dirección general de finanzas y tesorería, la transferencia de derecho de licencia o cambio de domicilio, vienen también las fotografías del lugar donde se pretende instalar y viene el documento de la dirección de finanzas y tesorería referente a la autorización del giro de esta licencia, igualmente el plano anexo, esta a su consideración esta primer caso. **El Regidor José Luis Esqueda Nava.**- Quiero hacer una observación el dictamen que acaba de leer el señor secretario, dice que de acuerdo a los artículos 3,4,5 de la ley sobre de la Ley sobre el funcionamiento y operación de establecimientos destinados al almacenaje distribución venta y consumo de bebidas alcohólicas, así como el artículo 15 del reglamento de la misma, quiero entender que en base a esos artículos del reglamento se deja a consideración creo que aquí se debe de haber dado un dictamen independientemente de lo que se acuerde en cabildo, aquí se debe de dar un dictamen en base a lo que dicen los reglamentos, en segundo lugar a mi me toco recibir por ahí aparte de los vecinos que se inconforman con ese cambio de domicilio, me traslade, hicimos el recorrido y efectivamente hay demasiados expendios o comercios que se dedican a vender bebidas alcohólicas, ya sea en botella cerrada, son demasiados ahí, efectivamente es un problema; sin embargo, también hemos visto una cosa, el bar que pide el cambio de domicilio, ya esta ubicado dentro de esa zona, no es nadamás darle permiso de que se establezca ahí, esto crea un conflicto, creo que aquí es donde debemos darle nosotros un reconocimiento a lo que la ciudadanía diga, porque se presentan algunos oficios, a mi me constan, fue con unos vecinos que están en contra, pero también el señor pínales presenta un escrito en que tiene firmas de apoyo, sugiero que esto se turne a la comisión de gobernación nuevamente para que hagan una investigación de esas firmas, por ahí me habían comentado que parte de las firmas que traen los vecinos son falsas, ayer me decían lo contrario de las que trae el señor Pinales, entonces, me gustaría que la comisión de gobernación, o una comisión que aquí se designe se haga una investigación real para no cometer una injusticia con alguien, si bien es cierto que son lugares que no son muy bien venidos en ciertas colonias, creo que hay que tratar de emitir un juicio justo, ahora, aquí también me queda otra inquietud, una cosa es que se permitan o no se permitan los centros o los expendios de bebidas alcohólicas y otra cosa es como hacerle nosotros como gobierno para controlar ese tipo de negocios, a veces se les da demasiadas libertades, estuve platicando también con el señor Pinales y le digo que en lo personal me opongo a que haya un cambio de ese tipo, pero creo que me opongo más a que se le den tantas libertades a los que venden bebidas alcohólicas y ellos como dueños de los bares tienen que hacerse responsables de las personas que consumen las bebidas alcohólicas, ya sea dentro o fuera de su loca, porque a veces salen personal ya ebrias, faltándole al respeto a los que van pasando por ahí y eso es falta de la



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

responsabilidad de los dueños de los bares, creo que hay muchas cosas que analizar y por principio propondría que se hiciera una buena analización en la comisión de gobernación o la comisión que el cabildo designe, para que se haga un buen dictamen y actuemos en justicia. **El Regidor Eduardo Javier Barrón.-** Creo que es un tema, difícil, en la comisión de gobernación hemos discutido amplia y profundamente muchos casos como el presente, porque resulta que son aún tanto difíciles por resolver por el conflicto de intereses que esta presente, tiene derecho el expendedor de bebidas, como tiene sus derechos los vecinos y ambos derechos se supone que están respetados y garantizados en la ley, en este caso la ley de alcoholes, el problema es que la ley de alcoholes esta muy rebasada lo hemos discutido, incluso hasta hemos propuesto algunas modificaciones, la ley de alcoholes esta rebasada y en este momento, la venta de alcohol es un verdadero caos, un verdadero desastre donde los permisos a veces se dan con discrecionalidad nadamás, nosotros mismos de este cabildo y de la comisión de gobernación, en el caso que nos ocupa, en esa zona ya hay muchos negocios de alcoholes, todos incumplen la ley, todos, y ni modo de quitarlos, quiero manejar esto como botón de muestra para decir que si tendremos que ir de fondo a analizar este problema de la venta de alcohol y buscar modificaciones a la ley que nos permitan ir resolviendo esto y en el caso que nos ocupa creo que no queda otro remedio para retornarlo a la comisión de gobernación para que con nuevos elementos analice y se discuta y se traiga al pleno alguna propuesta diferente o la misma reafirmada, en fin pero que se regrese a comisiones. **El Regidor Heriberto Olivares Chairez.-** Nadamás para señalarles a mis compañeros que en el escrito que nos hacen llegar hacen un croquis y señalan los establecimientos que existen de venta de alcohol pero en ese croquis se les olvido uno que es el club de la una que es el que esta desapareciendo y a lo que me comentan ya tiene como setenta años y que no ha habido ningún acontecimiento malo, entonces yo recomiendo que si se regresa a la comisión de gobernación, sea muy bien analizado y que se vean estos aspectos también para no dañar a gentes que de ellos dependen sus familias y si no han presentado anomalías dentro de su funcionamiento que esa comisión lo analice minuciosamente y vean un análisis justo. **El Regidor Manuel Navarro González.-** Creo que es claro que el problema que nos ocupa no es nuevo, bastante hemos analizado la situación que se da en que operan este tipo de establecimientos y lo que si es cierto es que podemos decir lo contrario a lo que sucedía en las anteriores administraciones y que precisamente de las omisiones de las realidades que se dieron entonces, es precisamente de las omisiones y de las regularidades que se dieron, debemos de reconocer, es lo que yo observo, es que cuando menos en este trienio en este ejercicio de gobierno, cuando menos se ha puesto especial cuidado en no autorizar una apertura nueva de ningún giro, hay la intención de entrarle al análisis de una problemática que tiene mucho de fondo y que eso no nos exime de atenderlo, pero diría en este caso que viéramos la importancia que tendría un foto que ayer proponía que se hiciera que abordáramos todo lo que respecta a las disposiciones legales a las modificaciones de esa ley y que compartimos y que tiene ya mucho de obsoleta, viéramos haber de que manera podemos subsanar de alguna medida un problema que no es fácil de resolver a partir de los intereses que ahí concluyen, pero ayudaría mucho para a ver que podemos hacer en este asunto, pero en este caso que se ocupa y sin ningún animo de estar a favor de ninguna de las dos partes, es simple y sencillamente reconocerlo, lo que hay, pues yo veo una solicitud que me parece justo resaltar las aseveraciones que ahí se hacen, que aparece que no son correctas y que no por eso se determine no aprobar el cambio de domicilio, aquí se dice que se instala una cantina sin contar con los permisos correspondientes y eso no es cierto al menos que alguien me diga lo contrario, me parece que eso no es motivo de negar la autorización, luego dice aquí que quedaríamos rodeados de centros de vicio, volvemos a lo mismo, el problema ya esta, sin necesidad de que se diera el cambio de domicilio ahí los que se quejan con su derecho de decir que están rodeados de centros de vicio, pues ya lo están, sin movimiento que se haga de esto, están rodeados de puras cantinas y de muchos expendios de vinos y licores, pero no es fácil, entonces hay que quitarlos a todos los que



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

ya están ahí o como vamos a resolver un problema no es que no tengamos que entrarle, pero tendremos que allegarnos más elementos de juicio, más documentos mas análisis para entrarle a problema de fondo, viene otra que la comisión de gobernación, sin miramiento alguno aprobó el cambio de domicilio de la citada cantina, entiendo que ahí es un análisis, que incluso se fue a revisar, solo que me digan lo contrario, el domicilio nuevo donde se cambiara esta cantina, en fin, digo que no tendría caso de que se regrese a las comisiones, porque sería exactamente los mismo, es decir que se podría obtener, nadamás ir a ver a donde se pretende el cambio, ya todos sabemos en que condicione se da este problema y reconocemos que es difícil conciliar las posiciones de unos y otros pero yo digo que aquí es necesario más que nada ir preparándonos para ese foro que se anuncia para que entremos a una serie de observaciones que hemos venido planteando y que hemos externado en esta asamblea de gobernación y que en su momento las haremos de su conocimiento, pero en cuanto a la propuesta que se regrese a la comisión no le veo ningún sentido, que se vote en base de lo que aquí se diga, si procede los dictámenes que aquí se presentan o la propuesta que hace el contrario. **El Regidor Juan Cristóbal Félix.-** Lo que me gustaría que quedara muy claro es que en este caso y en todos los demás la comisión de gobernación siempre ha actuado, su factor siempre ha sido de buena fe, en este caso de lo que hablábamos en parte de la discusión en este sentido fue de que se trataba de una misma zona en la que estaba dicho lugar, dicha cantina que no se trataba de la creación de una nueva licencia ni de un nuevo permiso, sino que se estaba tratando de un cambio de domicilio, que no iba a una zona habitacional, también lo que es necesario señalar es que a donde va, es a una zona comercial, desafortunadamente debemos de reconocer que el hecho de vivir en el centro tiene sus ventajas, pero de igual tiene desventajas que se debe de asumir, si nosotros lo quisiéramos trasladar a una colonia donde el uso de suelo es habitacional es lógico que esto iba a saltar a la vista porque se trata de una zona habitacional, pero en cuanto a esto insisto en la situación de que volvemos a lo mismo, nosotros como gobierno que estamos haciendo para prevenir siga andando en los vehículos cada ocho días como lo vemos, tomando en los carros, accidentándose por ese mismo momento, porque no hay lugares adonde puedan acudir la gente a tomar en paz, la verdad es que se tratan de situaciones que debemos de complementar pero por un lado lo cierto es que nosotros no le estamos aportando nuevos elementos que vayan en contra de combatir el vicio del alcoholismo y por esta situación, siento que de mi parte no hay inconveniente en que se regrese a la comisión ni que se vaya con los vecinos, pero de igual manera no estoy peleado con la propuesta del Prof. Navarro, de que finalmente son cosas que se conocen, que ya están y que pueden pasar directamente a la votación. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.-** Que me disculpen lo que voy a comentar, porque de una u otra manera la comisión de gobernación, se supone que hizo un análisis muy concienzudo de la situación de la situación del cambio de domicilio que siempre lo ha estado manejando de esta manera y se me hace poquito congruente el decir el hacer, porque, por el simple hecho de que se han hecho otros cambios que si nos han perjudicado un poquito ala ciudadanía y aún así se han aprobado, entonces no me explico el porque nadamás con esta solicitud se tenga que armar a lo mejor una polémica tan grande y que se vuelva a bajar a la comisión, se ha estado analizando continuamente este tipo de solicitudes y considero que efectivamente es un área comercial y nos guste o no los permisos ya están, porque este ayuntamiento no ha otorgado ninguna licencia para vender bebidas embriagantes y en segundo lugar quisiera hacer una pequeña observación, a menos de que me pueda corregir el jefe del departamento de alcoholes, en el sentido del escrito que nos hace llegar donde nos esta diciendo que con fundamento legal en lo establecido en el artículo tres, estamos hablando en lo que viene siendo de los permisos de alcoholes, entonces no siento en lo personal que exista un problema el que se le de un cambio de domicilio en este sentido puesto que desafortunadamente, todos los permisos están desde antes y para poder erradicar eso como claramente lo dijo el Prof. Navarro, tenemos que quitar a todos los que están vendiendo en el centro, para poder erradicar de tajo todos los establecimientos de



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

alcoholismo que se tienen en el municipio de Fresnillo y no se va a poder, se tiene que ir controlando que es lo que esta haciendo este Ayuntamiento. El **Regidor Sergio Solís Nava**.- Efectivamente todos los comentarios que aquí se han vertido en relación a este dictamen son validos y sin desmeritar el trabajo de los compañeros de la comisión de gobernación, pero resulta de que en los escritos que nos dan tanto de una parte como de otra, vemos que hay firmas dobles, en la misma firma esta a favor pero a la vez esta en contra, si los podemos ver en los escritos que nos entregan, una misma persona esta a favor y en contra, no se si estos escritos fueron entregado con tiempo a la comisión de gobernación y fueron vistos y ahí se pudieron percatar, que hay personas que firman en los dos lados, la sugerencia es que este asunto sea turnado nuevamente a la comisión, para que sea revisado, porque si hay gente que firma a favor y en contra, pues que se defina una postura de la misma ciudadanía y no por estar en contra de nadie nosotros sabemos, lo que comenta el compañero Cristóbal, es una zona comercial, sabemos que tiene que haber los cambios de domicilio, si la gente demuestra una inconformidad, habrá que tomar en cuenta esa inconformidad y darle solución de alguna forma, si se puede darle solución positiva a esa inconformidad sino de cualquier forma decirle, pero con un fundamento. El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan García Páez**.- Bien existen dos propuestas, que se regrese a la comisión de gobernación, para que sea analizado y que se proceda a someter a votación, les pediría que lo votáramos. Quienes estén de acuerdo que se regrese a comisión, favor de manifestarlo. Aprobándose por mayoría con 10 votos, se regresa a la comisión de gobernación, 6 votos para que se someta a votación, 2 abstenciones. Seguimos con la **Licencia 100169, C. Ma. Oliva Sánchez Tiscareño, con domicilio en calle Parra No. 10, a calle Belisario Domínguez Esq. Con Arteaga, giro de Restaurante Bar, dictamen Positivo**, obra en su poder los documentos, obviaría la lectura, señala, la solicitud, la nueva ubicación para el establecimiento sería la calle Belisario Domínguez Esq. Con Arteaga, nueva denominación del establecimiento “El Redondel”, y aquí están las fotografías y esta la documentación en donde se otorga la renovación para la venta de cerveza y/o bebidas alcohólicas refrescantes, con graduación superior a 10°, restauran bar “Costa Brava”, ubicado en calle Parra centro, Esta también la autorización de la clave 1040 para restauran bar, que antes estaba ubicado en calle Parra precisamente en este lugar, donde acabamos de revisar, ahí estaba esta licencia establecida, el plano correspondiente, así como fotografías y una identificación, El **Regidor Manuel Navarro González**.- Por considerar que efectivamente la ambigüedad que se dictamina por parte del departamento de alcoholes, me parece que no hubo una respuesta para la pregunta que se hizo, si efectivamente la ley permite dictaminar, dejar a su consideración ciertos casos o es la ley en base en base de que se aprueba o no se aprueba el dictamen, me parece que es correcto que la petición, la propuesta de que el departamento de alcoholes en sus dictámenes fueran poco más objetivo, aplicando más el criterio que desde luego le compete y haciendo uso de los preceptos legales que hay que fuera más claro en los dictámenes, se aprueba porque sin o no se aprueba, porque no, eso no implica que una vez que estemos aquí, consideraríamos todos los aspectos y los factores que hemos acordado y estamos de acuerdo y sirven para una determinada situación, pero me parece que no creo que haya leyes que diga que se deje a consideración, si el área lo permite apruébese si no lo permite no se dictamina a favor, pero que no nos deje todo aquí porque eso da pie a que se de precisamente estas contradicciones y estas polémicas. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan García Páez**.- Si ustedes lo autorizan pediríamos al jefe del departamento de alcoholes, para que nos de respuesta a esta inquietud de los señores regidores, aprobándose por unanimidad. El **Lic. Eustacio Martínez Chairez**.- Efectivamente en los dictámenes que se han hecho llegar a ustedes por parte del departamento, probablemente haya confusión, en este caso, debido a muchos factores que están considerando los intereses, decidimos dejarlo de esta manera haciéndoles llegar los artículos de la ley, en los cuales se faculta al ayuntamiento para tomar la decisión correcta, les puedo asegurar que de aquí en adelante haremos una certificación donde diga si es procedente o no de acuerdo a la ley, si ustedes me



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

permiten en el artículo cuarto, habla precisamente de la facultad del ayuntamiento para decidir cuando o no pueden autorizar un cambio de licencia, dice: Es facultad concurrente de los ayuntamientos municipales y del ejecutivo del estado, a través de la secretaría de planeación y finanzas, autorizar los lugares en que se podría envasar, almacenar y distribuir poner a la venta y consumir bebidas alcohólicas, tomando en cuenta el número de establecimientos ya existentes en su caso, del número de habitantes y de su condición económica y social siempre y cuando no ponga en riesgo a juicio de la autoridad municipal el desarrollo y sana convivencia del lugar y así seguimos con el quinto donde nos señalan las distancias que deben de haber a los lugares públicos como podían ser templos, escuelas, y en el artículo 17 fracción V, nos habla de la distancia que debe de haber a otro establecimiento regulado por la ley, en base a esto decidimos dejarlo a consideración de ustedes, para con más juicio y tomando en cuenta que es un órgano colegiado donde convergen las diferentes opiniones desde personas que tiene más capacidad que un servidor lo pudieran determinar, pero de aquí en adelante el dictamen dirá si es o no positivo. **El Regidor Manuel Navarro González.-** La cuestión es que no queremos responsabilizar de esto a usted, el problema es de todos, creo que usted tiene una responsabilidad como responsable del departamento de alcoholes, lo único que quiero hacer con esta participación es exhortarlo, creo que se puede hacer, en cuando a que usted en base a la ley y en base a su criterio que hay que utilizarlo, en lo que la ley lo permite, es lo que ayudará para que usted dictamine, pero luego esas observaciones que aquí estamos haciendo, usted puede hacerlas en base al conocimiento y que usted debe de tener en todo ese tipo de negociaciones y eso no quita nada, al contrario ya cuando analicemos aquí los casos ya traeremos más puntos de referencia para decidir mejor, en el caso pasado, lo que aquí se dijo era algo que usted pudiera haber asentado y eso pudiera haber ayudado a decidir de la forma que hubiera sido pero nadamás en ese sentido va mi participación de que nos ayude en su dictamen a darnos más idea de la situación real de lo que se trata. **El Regidor José Luis Esqueda.-** Tengo una duda, de acuerdo a las fotografías, entiendo que es el caso del redondel y ya tiene bastante tiempo, en que consiste el cambio de domicilio, **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan García Páez.-** El Redondel tiene una licencia con la que venía operando, varios lugares, él decía que la licencia tiene este domicilio, esta en mi negociación, como su negociación esta en esquina y es un hotel, con esta licencia esta funcionando el restauran y de igual forma un lugar en donde tiene ubicado el bar, hay unas mesas de billar ahí, a la vuelta abrieron una puerta, del mismo hotel en donde establecieron el Bar El Redondel, al hacer una revisión el departamento de alcoholes, dijeron que están operando varios establecimientos con una sola licencia, lo que ellos hicieron es que en la calle Parra en este mismo lugar que acabamos de revisar anteriormente tenían funcionando un establecimiento con venta de bebidas y están pidiendo que ese establecimiento que estaba en la calle Parra, se les autorice un cambio de domicilio para que ellos puedan continuar trabajando en ese lugar en donde esta ubicado el Bar “El Redondel”, esa es la situación. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.-** Quiere decir que la licencia que tiene el Hotel Mineral, es para el restauran bar que tienen ahí, en ese establecimiento, se supone que ahí donde tienen las mesas de billar tienen otro permiso y El Redondel tiene otro permiso. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan García Páez.-** Lo que pasa es que era un solo lugar, antes era un solo salón amplio, metieron una tabla roca y dividieron, pero es la misma Instalacion del salón es el mismo inmueble. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.-** Pero están hablando de diferentes giros, están hablando de diferentes giros porque el que esta en la García Salinas, tiene mesas de billar, se supone que tiene que tener un permiso especifico para billar o Ladies billar, o como le quieran nombrar a ese negocio, pero se supone que debe de haber una licencia ahí, en El Redondel se supone que debe de haber otra licencia y no trabajar tres espacios diferentes con una sola licencia, pues ahí se esta violentando a todas ley. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Ese fue el criterio que se emitió, precisamente por eso le dijeron que debía cerrar El Redondel porque no podía operar con una sola licencia estos espacios, el lo que esta



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

considerando, fue que en un momento dado pueda quitar esa división de tabla roca y dejar el espacio que ya tenía, que venia operando con anterioridad, pero si hay una solicitud un requerimiento donde se le apercibió de que no podría trabajar El Redondel con ese mismo permiso, precisamente este es un permiso no se si sea de ellos mismos, pero están solicitando que este permiso el restauran Bar “Costa Brava” que estaba en la calle Parra No. 10, se traslade a este lugar, en donde esta operando actualmente “El Redondel”. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.-** Era un solo permiso que había en esos tres establecimientos, donde esta el billar era donde esta funcionando casi como bar, el restauran que esta al lado es esporádico, es más bien para el servicio del hotel, El Redondel era el que no tenía el permiso, entonces es lo que se esta autorizando un cambio de “Costa Brava”, en Parra 10, al Redondel, entonces ya tendremos dos permisos de alcoholes que serían dos que estarían funcionando. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.-** En ese sentido independientemente si tengan dos. Se supone que deben de tener tres licencias y si sería conveniente así como se bajo la primera solicitud de cambio de domicilio, se baja también esta a la comisión de gobernación para poderlo estudiar mejor, porque si se esta violentando mucho la ley. **El Regidor Juan Cristóbal Félix Pícaro.-** Aquí serían dos momentos diferentes el primero sería en esta caso aprobar o no aprobar. Esta situación lo otro sería que en la comisión de gobernación se analizara lo que esta diciendo la compañera Maribel, respecto a otro giro que tiene por ahí, ahí delimitar si realmente necesitan otra licencia o si con un mismo permiso están cubriendo giros diferentes, pero por lo pronto es necesario pasarlo aprobarlo o a no aprobar esta situación. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Esta a su consideración la presente solicitud, para una transferencia de cambio de domicilio de la calle Parra No. 10, centro a la calle Belisario Domínguez esq. Con Arteaga, si estén de acuerdo favor de manifestarlo. Abrogándose por Mayoría con 15 votos a favor, 3 abstenciones. **Licencia 100063 Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., de Av. Hidalgo No. 503, a calle Parra No. 10 centro de esta ciudad de Fresnillo, Zac. con giro de Cantina a Bar, se declara improcedente por el departamento de alcoholes.** Viene la información correspondiente al cambio de giro, la clave de licorería o expendio, y la solicitud para el cambio a Ladies bar, vienen los documentos el plano y las fotografías, esta a su consideración. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.-** Para preguntar cual fue la consideración que tomo la comisión de gobernación, en relación a que el departamento de alcoholes esta señalando que es improcedente esta solicitud, para haberlo aprobado. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Como les explicaba y les leía aquí una tarjeta, este ya se ha discutido en dos ocasiones, la primera la comisión de gobernación, declaró procedente pero el pleno lo negó y luego fue nuevamente el interesado que incluso hoy esta presente para exponer a la comisión algunas de las razones que él considera, tiene el comenta que el fue primero en tiempo y por tanto que fue primero en derecho en razón de que en el momento que se estableció ahí no había muchos de los negocios que ahí existen, estos negocios se aprobaron por posterioridad sin embargo, el derecho que él tiene lo sigue conservando, el derecho como depósito sin embargo, la comisión volvió a ratificar este dictamen y a pasarlo al pleno como positivo, pero aquí es conveniente aclarar que se trata de un cambio de giro, no se esta negando a que conserve su derecho a tener un deposito sino el solicita realizar una actividad diferente, y aquí es criterio que se debe emitir, tomando en cuenta que en aquellas ocasión algunos integrantes de la comisión de gobernación decían, si aprobamos un cambio de giro de deposito a Ladies bar, todos los que tienen deposito tiene derecho a hacernos una solicitud y fue una situación polémica que se paso positiva al pleno y que el pleno lo rechazo. **El Regidor José Martín Órnelas.-** Pienso que aquí debe a dar el mismo problema que estuvimos discutiendo al principio, porque lo que es la calle Huicot, que ya es una zona podemos decir que comercial, lo que pasa aquí fue que la persona me estuvo comentando que el ya no pudo competir con ABC, porque él esta junto ABC y a el se lo pusieron cuando él ya estaba ahí entonces al no poder competir con ABC, o quita su local de expendio o le da otro giro para conservar su fuente de trabajo, ahí se han puesto restaurantes que no cumplen con las distancias, y se les ha dado permiso



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

para venta de cerveza, y se pueden instalar más porque es una zona que se esta convirtiendo en una zona comercial lo que es la zona Huicot y algunas calles paralelas que es la calle Zacatecas, pienso que aquí no sería mucha afectación en cuanto se de un nuevo permiso, sino que nadamás es un cambio de giro, por las circunstancias, por lo que se decía que a lo mejor todos los que tienen permiso de expendio pueden cambiar de giro, sino que cada uno de ellos tiene su porque y aquí lo que peso en la comisión fue eso, de que al ponerse el ABC, ya no pudo competir, contra un mayorista siendo un minorista. **El Regidor Manuel Navarro González.-** Insisto, me pongo en el lugar de una persona y me parece menos comprometido que el que se acaba de aprobar, como se ira la persona cuando nadamás la están cambiando de un lugar a otro su negocio y siendo el mismo giro, esta no es una cuestión a la que vengamos con un espíritu para aprobar una cosa así, según me convenga, según conozca la persona creo que debemos de ser mas objetivos en la decisión de estos asuntos, insisto en que hace falta una serie de consideración para ver de que manera podemos palear en alguna medida este problema pero que no le demos un tratamiento injusto a uno y otro a luces favorable a otro y no por que tengamos nada a favor o en contra de los que están aquí, pero por ejemplo en estos Ladies bar, nos hemos puesto a pensar, todos conocemos aquí en Fresnillo, cual es el funcionamiento de estos Ladies bar, aquí se ha dicho hasta el cansancio que los Ladies bar no funcionan como tales, no estoy diciendo que este vaya a ser el caso, no creo, máximo que esta en el centro y sería más difícil que hiciera lo que hacen regularmente los que están en los lugares fuera de la periferia o en las orillas de la ciudad, pero es un Ladies bar, que nos garantiza que efectivamente vaya a cumplir con el funcionamiento como tal, no es porque este en contra, la persona esta en todo su derecho, pero esas son subjetividades, todos los casos que anteriormente se han aprobado en contra, pudieron haber alegado razones similares astas, pero se les ha aprobado en contra, entonces digo aquí cuando solicitan Ladies bar no solicitan que cambien ni tan siquiera a una cantina, a un bar que es diferente, están solicitando drásticamente de un expendio de vinos y licores a un Ladies bar, con todo lo que esto pudiera implicar, y no damos por hecho que vamos a decir que va a funcionar como todos los que se critica, y lo que digo tratemos con mas mesura todos los casos pero no a unos los ajusticiemos y a otros lo favorezcamos. **El Regidor José Luis Esqueda Nava.-** Siento que la diferencia del primero y este tercer caso, no es la misma consideración en el primer caso esta implícita la opinión de la ciudadanía, eso es lo que se nos ha estado moviendo un porque, porque hemos visto ciertos razonamientos que nos pudieran tomar la decisión, y es que aquí la gente ya esta inconforme y esa es una cuestión nueva y en este desde la primera ocasión que lo analizamos les decía que tuviéramos cuidado por una simple y sencilla razón la Huicot es ahorita el paseo de todos los jóvenes en la noche, ahorita lo que nosotros hacíamos en la Juárez y en la Hidalgo, a ir a dar la vuelta. Ahora los jóvenes se van a la Huicot y ahí andan toda la noche, hasta que es hora de que se vayan a sus casas, entonces para mi es riesgo muy fuerte de que se la autorización para ser un Ladies bar y al rato sin control se vaya a tener un centro de vicio para jóvenes, creo que en Fresnillo hace falta de ese tipo de lugares de Ladies bar, pero verdadero Ladies bar, en que se puede ir con las compañeras de trabajo con la esposa con una amiga, hace falta lugares de ese tipo, sin embargo el riesgo de que aquí sea algo negativo es muy fuerte, la única consideración que les pediría que hiciera es que tomarán en cuenta que es un lugar que es muy accesible para los jóvenes que van a dar la vuelta, y no se el dueño que compromisos pueda hacer para evitar ese tipo de cosas, por la Hombres Ilustres, había un bar, no se si ya lo volverían abrir, estaba cerrado, donde se veía a los jóvenes que salían con su copa al balcón y eran jovencitos, entonces insistía mucho con el jefe del departamento de alcoholes y se cerro, espero que no se haya abierto todavía, pero que nos garantiza que mis hijos sus hijos se vayan a dar una vuelta por allá, no vayan a caer en algún lugar donde se les vaya a vender discriminadamente bebidas alcohólicas. **El Regidor José Martín Órnelas.-** Si el Ladies bar no cumple con sus funciones se cierra, no nadamás ese, sino todos los que estén infringiendo la ley se deben de clausurar, lo mismo los expendio, cualquier centro donde se expendan bebidas



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

alcohólicas, si no se cumple, deben de estar vigilados, por lo que dice el regidor Esqueda, la gente aún habiendo Ladies bar o no sigue tomando en los vehículos y a veces como no tiene espacio donde tomar, se pone a tomar en la calle o en los mismos vehículo y a veces hasta es más peligroso y teniendo un lugar ya cerrado puede ser menos peligro, por ejemplo el caso de que manejas si no cumplió con la ley, pues se cerró, aquí pasaría lo mismo y no nadamás con este sino con todos, la ley tiene que ser pareja para todos. **El Regidor Juan Cristóbal Félix.-** Es en el mismo sentido que ya manejaba Martín, lo que pasa es que aquí se esta tratando de algo que ya de por si dejaron mal las administraciones anteriores, en este caso, él como minorista no puede competir con un mayorista, y lo esta arrojando a que cierre su negocio sino se le autoriza este cambio de giro, por lo que maneja el Ing. José Luis, uno como hijo así le digan ustedes como papas una cosa como la otra, finalmente uno va a ser lo que uno quiera, lo que pasa en esto es que se trata de dar cumplimiento a la ley, finalmente si un local no esta cumpliendo con los requisitos, en este caso en departamento de alcoholes junto con el jurídico deben de encaminarse a cerrar y clausurar los lugares que no estén cumpliendo con lo establecido en la ley, lo que pasa es que por eso en la misma glosa, hay lugares que están dando entrada de dinero al municipio y no nos estamos dedicando a fortalecerlos, nomás nos estamos dedicando a la vaca, y no le regresamos a la vaca nada, en este caso por ejemplo, de alcoholes, seguro estoy que es mucho lo que sale de infracciones de multas de recargos, pero todo es sacarle, pero no le estamos abonando para reforzarlos con más vehículos, con más personal que se requiere, ya lo elementos de alcoholes, para el municipio de Fresnillo, son muy pocos, por que hay que revisar el área rural y la urbana y sin embargo, los elementos y los vehículos con los que cuentan ya no son suficientes y es mucho lo que se exponen, porque el que no tiene miedo de infringir la ley, pues poco miedo le va a tener a los inspectores y si nosotros no los respaldamos todavía va a estar peor, en este caso que el miedo del Prof. Navarro se puede depurar por lo que él mismo esta en la zona centro, va a estar al escrutinio de la ciudadanía en general, esta en una zona centrina, si no esta cumpliendo, si esto nos va a general problemas, los primero en echar esto para atrás vamos a ser nosotros, pero sin embargo, siento que todos tenemos derecho a ganarlos la vida de una manera honrada, y simplemente no satanizamos estos lugares, en este caso se esta tratando de un giro que es legal y pro lo mismo se esta solicitando ante esta instancia. **El Ing. Eduardo Javier Barrón.-** Agregaría que nosotros no debemos confundir nuestra función, porque con mucha frecuencia cuando discutimos este tipo de asuntos, parece que pensamos en función de que debemos de proscribir el vicio de que debemos de erradicar el consumo de alcohol y francamente aunque quisiéramos no se puede, no es función del ayuntamiento, es un problema social y no se va a remediar cerrando dos o tres o diez negocios ni se va a empeorar abriendo otros dos o tres negocios, creo que la función de nosotros es reglamentar, y en ese tenor creo que el asunto que estamos discutiendo que parece que se nos olvida a veces es con sede la anuencia para el cambio de giro, de la licencia que nos solicita el señor Miguel Ángel Martín o no, y hasta ahorita no he visto que existan impedimentos, hay dos regidores que manifiestan que puede prestarse a otras cosas, efectivamente todo negocio de estos puede incurrirse en anomalías, pero también se dijo la solución para eso esta el departamento de alcoholes, para sancionar y en su caso hasta amonestar hasta con clausura, entonces no podemos impedir o negar un permiso por la posibilidad de que pueda ser mal usado, creo que es derecho del solicitante y de todo ciudadano obtener una licencia para dedicarse a un a actividad y si viola lo establecido entonces será también sujeto a amonestaciones, estando así las cosas solicito a este cabildo que si no hay objeción lo pasemos a votación, no le veo mas sentido seguir discutiendo. **El Regidor Heriberto Chairez.-** También estoy de acuerdo que se pase a votación, pero sin antes señalar que el problema real esta en la venta clandestina del alcohol, donde se sabe pero algunas personas que de alguna forma están incurriendo y estén ligados, creo que el hecho de que se emitan estos cambios es sano porque al momento de saber donde quedan ubicados podemos estarle dando seguimiento muy de cerca y si hay alguna anomalía se retracta ese dictamen, pienso que



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

ya esta muy discutido y se debe de poner a votación. El **Secretario de Gobierno Municipal.-** Se somete a su consideración la solicitud de cambio de giro de un expendio de vinos y licores a Ladies bar que se encuentra ubicado en calle Zacatecas No. 310, de la colonia Periodistas y cuenta con licencia No. 100188, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo. **Aprobándose por mayoría** con 13 votos a favor, 5 abstenciones. Pasamos al **Octavo Punto.-** Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, donde se acordó por unanimidad que el edificio actual de la Presidencia Municipal sea considerado como patrimonio cultural utilizado para actividades culturales, museos, talleres etc. Por lo que se solicita que a la brevedad posible, se construyan las nuevas instalaciones de la Presidencia Municipal. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cultura y Recreación, celebrada en fecha 03 de octubre del 2005, se acordó emitir el siguiente Dictamen. **Se acordó por unanimidad de los presentes, que el edificio actual de Presidencia Municipal, sea considerado como Patrimonio Cultural y utilizado para actividades culturales, museos, talleres etc. Por lo que se solicita que a la brevedad posible, se construyan las nuevas instalaciones de la Presidencia Municipal,** Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo.-** A manera personal, se me hace un dictamen muy inconsistente, aquí ya habla de acordar que el edificio de la Presidencia sea considerado como patrimonio cultura, museos, talleres, se construyan a la brevedad posible las nuevas instalaciones, pues no tenemos todavía un proyecto integral, de lo que pudiera ser la presidencia municipal en un futuro, y ya estamos dando por hecho otras situaciones esta como el dicho de la vaca, todavía no se tiene la vaca y ya se están vendiendo lo quesos, entonces aquí creo que este dictamen no debería de aprobarse porque ni siquiera compete a esta comisión en todo caso a desarrollo urbano pero en base de tener un proyecto ejecutivo, no nadamás a determinar una acción que todavía no esta muy preciso. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.-** Para hacer un comentario, en relación a este dictamen, no hay un sustento, no hay un estudio de factibilidad en cuanto hacer este tipo de movimientos en las instalaciones del edificio que ocupa la presidencia municipal y sobre todo que competiría mas a la comisión de desarrollo urbano, entonces ahí sería un trabajo de mucho tiempo, de un proyecto que ahí se debería de presentar y tener un sustento y una base para presentar un dictamen puesto que no se sustenta en ningún estudio ni en ninguna propuesta que se haya hecho, creo que si esta muy al aire este dictamen y que sería tomado a consideración bajarlo nuevamente a las comisiones que correspondan y sobre todo darle prioridad a otros proyectos que tenemos y que no hemos ubicado como el rastro tipo TIF o seguir con las plantas tratadoras, que son problemas que debemos de solucionar y son mas importantes que esta que no tiene un estudio de por medio. El Regidor Eduardo Javier Belmonte.- Las apreciaciones que hacen las regidoras, son las primeras impresiones que suscitan un dictamen de esta naturaleza porque aparentemente no tiene sustento ni fundamentación sin embargo me voy a permitir detallarle cuales son la ideas que discutimos en la comisión, debo decirles que no es un dictamen sino dos que ustedes tienen ahí en el programa, y lamentablemente en el orden están al revez, primero esta el dictamen de la casa del campesino, y luego es el dictamen de la presidencia, el orden es importante porque nos ayuda a explicarnos en las últimas reuniones de la comisión de la educación el encargado del Instituto de la Cultura profr. Pedro Navarro, no hacia saber que el edificio de la llamada casa del campesino y el edificio de la presidencia municipal, son los dos edificios más antiguos de la población o de los más antiguos, datan del siglo XVI y el caso de la casa del campesino como todos sabemos se utiliza para guardar los carros de la basura y algunos otros enceres del departamento de limpia y discutíamos y analizábamos que no debería darle ese uso sino un uso mas acorde con nivel histórico que tiene el edificio y en ese sentido tomamos el acuerdo para subirlo al pleno de que insisto es el que viene después, pero lo estoy mezclando para explicarme, en el sentido, la casa del campesino dejara de ser utilizada como recinto de la basura y que se le diera una utilización acorde a su categoría ese es el primer acuerdo y en ese mismo tenor se discutía que el edificio de la



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

presidencia también es de una antigüedad similar y también tiene un valor histórico importante, todos sabemos que por años tradicionalmente ha sido ahí el edificio de la presidencia municipal que antiguamente fue cárcel, etc. sin embargo algunos de ustedes recordaran que hemos discutido de manera informal el hecho de que la presidencia municipal en el lugar donde esta actualmente ya no es funcional, porque para acceder a ella, hay mucho embotellamiento de tránsito, incluso mucho de él provocado por los propios trabajadores y usuarios del servicio de la presidencia, por su ubicación ya no es funcional, se invierten se gastan ahí miles de horas hombre en la gente que vamos a la presidencia, damos vuelta para buscar un estacionamiento que siempre se encuentra a varias cuadras, se gasta mucho vehículo se gasta mucha gasolina, esa es la razón otra razón es físicamente el espacio ya es insuficiente, no caben ahí las oficinas de la presidencia y las instalaciones no son funcionales, de manera que por estas razones se ha planteado la necesidad de un edificio para la presidencia y se ha tocado el tema pero en ningún lugar de manera oficial no en este ayuntamiento no en la presidencia, el sentido de este dictamen es simplemente presionar para que por una razón adicional más ya no solo la cuestión de la inoperancia física del edificio y de su ubicación sino también por el hecho de que este edificio histórico merece ser rescatado es en ese sentido que tomamos este dictamen, presionar para que se tome de manera oficial, en otra instancia que corresponda no a esta comisión, pero si a este cabildo que se tome la decisión de ya construir la nueva presidencia, es en el sentido de los dos dictámenes que la comisión de cultura paso a este pleno uno de los cuales se leyó y suscito esta polémica, que espero con esta intervención haber contribuido a precisar un poco las cosas. **El Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Lo que pasa como dice el regidor son dos dictámenes muy diferentes y siento que el que tiene que ver con el ex templo de la Concepción no va a implicar ningún problema, el problema es en este otro que como ya manejaba Alejandra, que no viene al caso, pero aquí lo que se pudiera hacer, es que se baje a la comisión de desarrollo urbano, para que esta le de el cause que debe de tener puesto que se trata de la reubicación de la presidencia municipal, hablar de un proyecto ejecutivo, pero aquí siento que no es el lugar para que esto apruebe, del segundo dictamen, siento que no hay ningún problema, sino al contrario siento que es un opinión generalizada, por lo que platicamos antes de la reunión; sin embargo el primero se nos hace a varios un tanto fuera de lugar y si pensamos que debería de ser considerado que vaya a la comisión de desarrollo urbano. **El Regidor José Manuel Martín Órnelas.-** En este caso pienso que vienen dos cosas diferentes en lo que respecta al edificio de la presidencia, porque el cabildo si estamos en condiciones de declararlo patrimonio cultural, es una cosa, porque el edificio fue fundado en 1567, y en el 1568, se instalo como un presidium para resguardar la región, entonces de puede considerar que el edificio, es el más antiguo no solamente de Fresnillo, y a lo mejor hasta de la región centro, lo que pasa es que hubo modificaciones, una vez que se cambio la cárcel, hubo modificaciones que le quitaron lo que era la originalidad, entonces inclusive no esta registrado por el INA, como patrimonio cultural, pienso que como edificio histórico, pienso que si podemos declararlo como patrimonio cultural y pedirle al INA, que lo registre como tal para que en lo subsecuente no se pueda modificar si no hay una modificación del INA, eso sería una cosa y el edificio de la presidencia pienso que ya sería que la comisión de desarrollo urbano tomara hacer una propuesta para una futura programación, el señor presidente ha tenido esa inquietud de construir un edificio para sacarlo del centro de la ciudad y que diera mayores servicios y que fresnillo se descongestionara de tanto tráfico ya que acude mucha gente a las instalaciones de la presidencia, pero ahorita no esta en condiciones de ya señalar que se hiciera, sino que ya tendría que ser en base a un programa ejecutivo y en base a la casa del campesino que también es un edificio antiguo, ahí no hay fecha de su fundación pero ha de ser del siglo XVII, entonces ahí se puede usar como salón audiovisual, para conferencias, para presentación de libros para audiciones musicales, para exposiciones y sería conveniente, porque no es un lugar ni grande ni pequeño, a veces se tienen que trasladar algunos actos al Ágora, porque no existe un lugar donde realizarlos y al Ágora va menos gente



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

que al centro, a lo mejor podría dictaminarse para que el año que viene, designar una cantidad para su remodelación, para su equipamiento como salón audiovisual para eventos culturales de Fresnillo. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.-** La situación del Ágora también se considerara, para los talleres y museos etc. porque esta muy olvidado y es algo considerado del municipio de Fresnillo. **El Regidor Heriberto Olivares Chairez.-** Lo que comentan los regidores Luz Alejandra y Juan Cristóbal, que este dictamen esta fuera de lugar, o quizás no porque si hacemos remembranza al inicio de esta administración, también emitimos un dictamen para que se construyera el rastro TIF, que de alguna manera se fuera dando la iniciativa el cual se aprobaron diez millones de pesos para esa construcción, aquí como señala el regidor Eduardo Barrón, hace referencia de que se esta dando la iniciativa para ya comenzar con la construcción de nuevas instalaciones de la presidencia que son muy necesarias y creo que este dictamen no esta fuera de orden, de alguna forma, el hecho de que el pleno lo aprobase, pues ya seria una buena iniciativa y no sería ya de una comisión sino ya del pleno independientemente de cual comisión lo emita, puede ser la de desarrollo urbano también y quizá también se le pueda cuestionar, en este caso aquí lo importante es que el pleno lo apruebe para dar esta iniciativa a tener nuevas instalaciones. **El Regidor Manuel Navarro.-** Nadie esta en contra de que tengamos patrimonio cultural y nadie esta en contra de que tengamos un edificio nuevo porque es necesario, aquí ya hay una propuesta de que esto se maneje a través de los causes y de las instancias correspondientes, es lo único que se dice, esta muy claro que estamos totalmente de acuerdo, pero todos los que nos antecedieron han dicho claramente que hay que hacerlo de la manera correcta. **El Lic. Juan García Páez.-** Nadamás un comentario, realmente creo que el propósito como ya se señalo es positivo, sin embargo antes habrá que considerar el espacio físico donde podamos realizar la operación que actualmente se viene realizando, efectivamente no es el mejor lugar para que el departamento de limpia haga esas operaciones, sin embargo, el propio crecimiento del municipio, nos ha metido en esa dinámica no tenemos otros espacios en el centro y seguramente como ya se ha planteado, antes de aprobar una propuesta de esta naturaleza, debemos de tener otra alternativa, para resolver primero este problema y hay la propuesta de que se turne a comisiones. **El Ing. Rodolfo Monreal Avila.-** En principio quiero pedirles en el caso de las dos condiciones, tanto en educación y cultura y también desarrollo urbano, que pudiéramos realmente hacer un dictamen en donde si sea considerado como patrimonio cultural no solamente el ayuntamiento, efectivamente como lo comentan ustedes hay varios edificio, varios lugares, el ágora es otro de ellos, los templos, no se si también podamos determinarlo porque muchas de las veces de modifica su estructura histórica y cambia ya toda la vida de la historia de nuestro municipio y en ese sentido le pido que hiciéramos un análisis de todos los inmuebles históricos, con tristeza vemos también algunos cascos de ex hacienda, como la de santa cruz que se puede rescatar la de Rancho Grande, que también es un finca muy antigua, la del Mezquine y varias de ellas, creo que podemos hacer en coordinación con el Instituto de Antropología como lo dice el Ing. Martín Órnelas, pero hay que hacerlo con el sustento legal y con la normatividad especifica para que esto se haga ante el gobierno federal, porque además hay recursos para restaurar todos estos edificios que cada ves de están deteriorando solo es buscar los mecanismos para poder acceder a ellos ya pudimos hacerlo el año pasado con un fondo de casi de doscientos mil pesos para rescatar lo de nuestra señora de Transito que estaba casi a punto de derrumbarse, ahora en este año se coloco en los programas del 3x1, pero si hacemos un análisis, inclusive ahí cerca de la presidencia esta una casa de uno de los personajes históricos de Fresnillo, que se esta cayendo, es la de el doctor Varela Rico, que seria importante hacer algunas apreciaciones, me gustaría que las dos comisiones nos ayudaran para que pudiéramos darle seguimiento inclusive la de desarrollo económico, en el primero de los casos en el segundo, coincido con el regidor martin Órnelas que son dos momentos uno es la declaración de patrimonio cultural, patrimonio histórico donde lo podemos hacer con todo el sustento en base a la ley orgánica en base a nuestra normatividad y en un segundo momento seria el de dar los



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

primero pasos para la reubicación del ayuntamiento de la presidencia, es cierto, coincido en que todavía no tenemos los terrenos y ya estamos diciendo que vamos a dedicarlo para esto, si ustedes recuerdan al principio del año manejamos este punto como importante pero se nos vino la urgencia del dictamen de salud, del dictamen de ecología del dictamen de desarrollo económico, en el sentido de la presión con la contaminación de la población, ya íbamos a empezar a ver lo de los terrenos, acuérdense que aquí mismo en los cabildos lo empezamos a ver en donde pudiéramos construir; sin embargo cambiamos la estrategia y le dimos prioridad al rastro TIF, y en ese sentido creo que es momento para retomar para iniciar, pero el primer paso es buscar la reubicación, el punto adecuado, donde podamos tener las áreas administrativas, concentrar Agua Potable, Relaciones Exteriores, la misma presidencia, la Tesorería, todos en un mismo modulo pero esto tendremos que bien revisarlo, como bien lo dicen ustedes también, primero tenemos que tener el proyecto ejecutivo, la propuesta arquitectónica, vamos a pedirles al colegio de arquitectos, al colegio de ingenieros que nos hagan una propuesta seria, hace un tiempo la regidora Maribel Bazán hacia una propuesta de lo cubículos de los regidores, ya podemos considerar, si así fuera, en el edificio nuevo, en las nuevas instalaciones, unas áreas donde estén cubículos para los veinte regidores, esa es una propuesta, la otra es que en donde se va a quedar el edificio que se va a tornar, es muy grande la presidencia para meter muchos museos, si para meter muchos talleres, ahí mismo pudiéramos analizar a mediano plazo que sesionemos cabildo. Que se adapten áreas para que estén los veinte regidores que este en el centro de la ciudad, porque ahí si podemos sesionar, si podemos hacer lo del salón de cabildos para que ahí mismo sesionemos y los servicios que son los operativos que son los que nos mueven, que jalen mucho a la gente esos si hay que sacarlos, para que podamos sacar las áreas operativas, los que van diario a casarse, los que van a pagar los impuesto, x servicios, para no congestionar y para no provocar problemas en los estacionamientos en el centro, pero ese sería el segundo paso, que le pediría también a la comisión de desarrollo urbano, que nos auxiliara para ir viendo cuales serían las especificaciones de ubicación de estos edificios, son dos momentos, el otro lo comento el señor secretario, si es muy importante decirles que cada vez los espacios son mas reducidos y cada vez son mas las peticiones que nos hace gobierno del estado del gobierno federal que oficinas quieren instalar más ahí que va a ver más recursos, pero nos demandan más espacios, acuérdense que ya tenemos nueve o diez dependencias que no son del ayuntamiento el servicio estatal del empleo la junta de conciliación y arbitraje, el centro de capacitación del ADEGETI, COPROVI, varias SEPALDER, OPORTUNIDADES, que no dependen de la administración municipal más sin embargo si requieren un espacio, requieren servicios como teléfono, energía eléctrica, todo esto para que puedan operar, entonces mi comentario, con todo respecto a las comisiones que pudiéramos regresarlos que analicemos y que participemos todos, que hagamos sugerencias y que hagamos propuestas mas sólidas, pero no solamente de la presidencia, que hagamos el abanico en el sentido, tenemos por lo menos diez edificios en Fresnillo que pudieran ser reconocidas como joya arquitectónica, o como patrimonio cultural. **El Lic. Juan García Páez.-** Hay la propuesta para que se turnen nuevamente a comisiones estos dictámenes referentes al punto ocho y nueve del orden del día si están de acuerdo favor de manifestarlo. El del punto ocho si me permiten para retomarlo dice: donde se acordó por unanimidad que el edificio actual de la Presidencia Municipal sea considerado como patrimonio cultural utilizado para actividades culturales, museos, talleres, por lo que se solicita que a la brevedad posible se construyas las nuevas instalaciones de la presidencia municipal. Este es el que se había solicitado se baje a comisiones, si están de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** En referencia al **Noveno Punto.-** Dictamen de la Comisión de Cultura y Recreación, donde se acordó por Unanimidad, que la Casa del Campesino o ex templo de la Concepción, de manera inmediata deje de ser usada como recinto del departamento de limpia y se proceda a buscar su restauración, así mismo, su uso sea en actividades pertinentes culturales. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, celebrada en fecha



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

03 de octubre del 2005, se acordó emitir el siguiente Dictamen, Se acordó por unanimidad de los presentes, que la Casa del Campesino o Ex templo de la Concepción de manera inmediata, deje de ser usada como recinto del departamento de limpia y se proceda a buscar su restauración, así mismo, su uso sea en actividades pertinentes culturales, dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.-** Quiero comentarles en este punto, que el departamento de limpia inicia sus funciones desde las seis y media de la mañana, inician sus funciones, algunos chóferes de los camiones a las siete, algunas hormiguitas inician también a las siete, o a las seis y media y les quiero recordar que el departamento de limpia es uno de los departamentos que tienen más personal, son más de doscientos trabajadores tenemos mas de cuarenta y ocho rutas, y en los camiones se distribuyen toda la gente conforme los van aplazando el espacio, creo que si es puntual el hecho de que este salón, esta área, este auditorio sea utilizado para fines culturales, sin embargo quiero pedirles que también veamos en donde vamos a llevar las actividades de limpia, tenemos esta propuesta pero a donde mandamos a la gente que opera en esa hora, podemos decir que vayan a los talleres o a otro lugar, pero como vamos a trasladar a la hormiguitas, porque se lleva un control de la entrada de ellas, la salida de toda la operación entonces si es importante, les pediría que lo analizáramos, pedirle a la comisión de desarrollo urbano, de cultura y recreación que son los que están dando este dictamen que nos ayudaran hacer propuestas para que no afectáramos, imagínense ustedes que les dijéramos, vamos a utilizar el estacionamiento, para que se haga la operación ahí, no va a pasar un día, cuando estemos tomados con los trabajadores con una situación que va a entrar al desgaste, me gustaría, que analizáramos más a fondo y les pediría a los presidentes de las comisiones que consideráramos porque esto si nos afecta administrativamente, ahorita aprobamos y a partir de esta fecha, ya no se utiliza por el personal de limpia, a donde se va a ir limpia o donde van a hacer las operaciones, donde van a controlar la entrada la salida, donde van a resguardar sus carretillas sus carritos, porque igual podemos decir a quien le va a interesar, el chiste es resguardar esa situación, como vamos a resolver el siguiente punto, atentamente les hago esa reflexión que buscáramos algunas soluciones, porque nosotros creemos que es muy sencillo autorizar que se construya otra presidencia, pero recursos donde, como le vamos a hacer para empezar, que tuviéramos consideración en los dictámenes porque luego nos autorizan, que se contrate esto pero, de donde vamos a sacar recursos para pagarles, para construir o para hacer esto, es el caso específico del punto nueve, ustedes lo dictaminan positivamente ahora, díganme donde hacemos la operación y el manejo de personal y donde concentramos los carritos que traen las personas de limpia y donde hacen sus operaciones. **El Regidor Juan Cristóbal Félix.-** Lo que pasa aquí existe una contradicción porque por un lado nos preocupamos mucho por los monumentos pero por otro lado esta el candado de que como le hacemos, a donde los mandamos, pero lo cierto es que la casa del campesino se nos esta cayendo, se esta deteriorando, hasta que no se caiga y no sirva, vamos a querer levantarla, como lo dice el regidor Martín, son de los edificios más antiguos del municipio, siento que debería de existir alguna prioridad para conservarlos, aquí carecemos de recintos con espacios adecuados para que nos permitan tener conferencias, tener exposiciones, porque igual esta el centro de convenciones pero ahí se necesita un mundo de gente para llenarlo, en cambio sabemos que los eventos culturales a parte de que tienen convocatoria muy mínima, necesitan un espacio más adecuado, ahora quisiera saber en que condiciones lo que es el estacionamiento del Mercado Hidalgo, porque ahí es a donde se pudiera trasladar todo el parque vehicular de la Presidencia, incluso no dejarlo abierto al público que se quede para la presidencia municipal como tal, porque seguimos viendo camionetas circulando día y noche indiscriminadamente de distintas direcciones, con logotipos sin logotipos y el espacio del estacionamiento actual, pudiera estárseles dando un espacio al departamento de limpia, como señala el presidente, es de los más grandes y son de los que empiezan a operar más temprano diariamente, por esta misma situación posiblemente se pudiera quedar este dictamen pendiente, para que obras



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

públicas no diga en que condiciones esta el estacionamiento del mercado Hidalgo, para ver de que manera se les puede acondicionar un espacio en esta parte a las hormiguitas y al departamento de limpia. **El Regidor Eduardo Javier Barrón.-** Para decirles que aceptamos las observaciones que varios de ustedes han hecho en cuanto a los dos dictámenes, de hecho uno de ellos se voto regresarse a comisiones y creo que es correcto y el otro con la consideración que hace el señor presidente creo que debemos de tomarlo en consideración, la intención nuestra al subir estos dictámenes al pleno era motivar, desatar un proceso y creo que el objetivo esta logrado, en el caso de la presidencia, como bien se dice no es la instancia de la comisión de cultura para determinar ello, sin embargo, creo que hemos logrado algo, el hecho de que ya va a ser un asunto tomado en cuenta por otras comisiones y por otras instancias para darle para adelante, insisto ese era el objetivo, esta logrado independientemente de que el dictamen haya sido regresado a comisiones, y caso similar en el segundo dictamen, yo creo que la consideración que hace el presidente es cierta, no se puede a raja tabla.

Punto Once.- Lectura de Correspondencia.- **Punto Doce.-** Participación ciudadana.- El Lic. Juan García Páez.- Agradecemos la hospitalidad para realizar esta sesión, aquí en esta cancha, el señor Basilio Gurrola Moreno, presidente del comité de participación social de la colonia, nos había solicitado hacer uso de la palabra, muchas gracias por estar aquí. **El C. Basilio Gurrola Moreno.-** Buenas tardes, al H. Cuerpo de Cabildo, al ayuntamiento, les damos las gracias por habernos invitado y también por su asistencia, antes que nada quisiéramos pedirles el apoyo, para un alumbrado que nos esta haciendo falta de la secundaria dos, aquí en esta colonia, tenemos también el problema en tiempos de lluvia y no en tiempo de lluvias, sino del drenaje principal, porque es insuficiente, tenemos problema también con seguridad pública no grande escala, pero ya existe este problema, ya que es una colonia que siempre ha estado tranquila y agradecerle al señor presidente el que nos hayan invitado a estar aquí con ustedes. **El Presidente Municipal.-** Para comentar al señor presidente del comité de participación social, Basilio Gurrola Moreno, con respecto a estos tres puntos que nos comenta, no tenemos aquí caseta de vigilancia, (no) les pediríamos que buscáramos un espacio de uso común para ver la posibilidad de que la incluyamos una caseta de seguridad pública, donde pudiéramos tener mayor permanencia, ese proyecto lo pudiéramos ver, en cuanto al alumbrado publico, que sería de aquí de la colonia a la secundaria dos, le pediríamos también una solicitud, para que podamos verlo en el consejo municipal de desarrollo, de CODEMUN, para el próximo ejercicio que ya va a empezar en dos meses, pero que consideremos esa solicitud, necesitamos hacer el estudio técnico financiero, de cuantos postes se necesitan, y de que también en estas obras que hacemos para uso de las colonias y comunidades, les toca una parte mínima de participación y de cooperación, en estos casos estamos hablando tal vez del 10%, ingeniero Marcial, en las obras de alumbrado público, es prioridad, es el 20% y en drenaje el 10%, no le puedo decir con certidumbre cual de cual de las dos obras que pudieran entrar pero al menos si pudiéramos aprovechar, no se cual sea la de mayor prioridad para ustedes pero yo le pediría que al final vea al final de la reunión vea al Ing. Carlos Marcial, que es el director de desarrollo social para que le diga los requisitos, para que se haga la solicitud y el inicio de el plan de obras que hagamos para el 2006, consideremos a esta colonia Minera. Tiene el uso de la voz, la **C. Benigna Campos Hernández.-** vecina de esta colonia. Mi petición es que nos arreglaran los drenajes, porque tenemos muchos problemas con las aguas, bajan hasta el Sagrado Corazón, a los niños de la escuela y son muchos problemas en este aspecto, si sería posible que nos auxilien en este asunto.

El Lic. Juan García Páez.- En participación ciudadana, nos hicieron llegar aquí un escrito, algunas de las cosas ya están: dice: H. Cabildo en Pleno, presente, por medio del presente escrito nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitarle su valiosa ayuda, en nuestra colonia estamos padeciendo de alumbrado público, pavimentación de calles así como seguridad pública, de igual manera solicitamos que el centro social de la colonia que se encuentra entre las calles sección 22,-70 y pasaje calesa para actividades propias del lugar sin que esto perjudique a las actividades ya establecidas de los encargados del



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

edificio, solicitamos tres días de la semana y así comprometernos a tener limpio este lugar. Agradecemos su atención a este documento, firma la señora Laura Alvarado y la señora Teresa García, también ellas desde el día de ayer nos hicieron el favor de acompañarnos, nos trajeron su escrito, esto es en relación a un inmueble de la ex Conasupo, que generalmente se ha estado presentando en algunos puntos de la ciudad, que se construyeron estos inmuebles, nosotros preguntamos en algunas oficinas publicas, no hay resguardo de estos inmuebles y nos comentaban que con anterioridad la propia presidencia le había dado posesión a la persona que en este momento están haciendo uso de él, las señores están desde el día de ayer, y nos pidieron comentar con ustedes este asunto, vamos a concederles el uso de la palabra para escuchar su planteamiento. Buenas tardes, Honorable Cabildo, gracias por estar en esta colonia, con respecto a los puntos del escrito que nosotros presentamos ya se dio respuesta por parte del señor presidente municipal, lo agradecemos y ojala tengamos respuesta, la problemática que tenemos dentro de la colonia es que en la parte de arriba en la calle Tiro Buenos Aires, se encuentra una tiendita, que esta vendiendo cerveza, a cualquier hora del día y de la noche, es parte de la problemática, con respecto a lo del edificio que estamos solicitando para actividades manuales, ya nos pusimos () de acuerdo con el señor Basilio y me estaba mencionando hace un momento que nos diga que días puede proporcionarnos el edificio, considero que eso ya tiene solución, también comentarles que hay ocasiones que algunos de nosotros como vecinos tiramos el agua de lavar a la calle y eso para nosotros es un problema porque es contaminación, otras de las contaminaciones con las que estamos casi del diario, es la contaminación del ruido de que a las dos, tres de la mañana, viene señores con camionetas con el sonido bastante fuerte, ojalá también en este aspecto nos pudieran apoyar y así también de algunos casos, que cuando les llamemos a seguridad pública nos hagan el favor de atendernos con esta problemática es cuanto les agradezco y bienvenidos a la colonia Minera. **El Lic. Juan García Páez.-** Muchas gracias a todos los habitantes de la colonia Minera, al presidente de participación social, pasamos al **Punto Trece.-** Asuntos generales.- **El Ing. Rodolfo Monreal Laredo.-** Quiero hacer una petición, señores regidores, hace menos de tres meses vino una comisión de Estados Unidos y ellos querían ser nuestro representantes, son zacatecanos, ante las instancias de california, para hacer un convenio con seguridad pública, me refiero al señor Melesio Montes y a su esposa que fue alcaldesa en la ciudad de Monte California que lo hicimos en uno de los eventos de los lunes, los presentamos, y le pedimos que fuera nuestro representante de la presidencia, ante los representantes de los Ángeles, para los compromisos, algunos convenios que estábamos celebrando en una visita que hicimos no recuerdo si me acompañó el regidor Javier Barrón y la regidora Luz Alejandra, para ver los posibles convenios que pudiéramos establecer, hemos tenido mucha respuesta, como ustedes lo han visto, hemos entregado algunos aparatos, sillas de ruedas, al regidor Benito Márquez a la comisión de personas con capacidades diferentes al CEISD, hemos entregado equipo deportivo que nos han otorgado de allá y el momento que nos ocupa, que nos otorgaron ellos las facilidades para que doce elementos de seguridad publica pudieran ir a capacitarse una semana, el día de ayer uno de ellos participo en la captura de unos asaltantes, cuerpo a cuerpo, lo pudo sostener lo pudo remitir, se recuperaron más de ciento catorce mil pesos de ese asalto, se tuvo una respuesta muy favorable y este elemento creo que merece que le demos un reconocimiento por este trabajo, que están haciendo, también recuperaron el día de ayer cuatro vehículos robados aquí mismo en Fresnillo, uno de ellos en Calera, creo que ha sido muy oportuno, importante que la seguridad publica pueda darle seguimiento a todas estas problemáticas de la ciudadanía, por esa razón, pongo a su consideración, de antemano debo decirles que ya se les ayudo a esos doce policías que van a asistir a los Ángeles, con la autorización de ustedes, si a sí lo determinan para que hicieran todos sus trámites de pasaporte de visado les otorgaron la visa les ha apoyado el congreso del estado a través del diputado migrante Manuel de la Cruz, él hizo un oficio en donde también esta avalando ese traslado de los policías, pero aparte el sheriff, de la policía más importante de todo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

Estados Unidos, que es de los Ángeles, una de las más preparadas, nos están haciendo la facilidad de que no van a cobrar ni un peso para la capacitación, por cada elemento nadamás como referencia, a esos cursos de capacitación los cobran entre tres mil quinientos o tres mil ochocientos dólares, también hemos conseguido con paisanos radicados allá como el señor Carlos Sánchez que amablemente ha ayudado, el fue quien dono el camión cisterna de bomberos que nosotros pagamos solamente el traslado y los trámites él también ha donado las sillas de ruedas, los bastones, muchas cosas para este noble labor, y ahora él esta en la disposición de sufragar los gastos de hospedaje y alimentación de estos doce policías, es una labor muy importante y quiero decirles que es una gran oportunidad para motivar a nuestra seguridad publica para darles capacitación para que sean mejores, en ese sentido para el ayuntamiento, para la presidencia, solamente va a ser un costo de el transporte de estos oficiales, también alguien se entero por ahí de que iban a ir nuestros oficiales, les han pedido al sheriff de los ángeles el capitán Libaca que incluyera a cuatro elementos de la policía estatal y así lo han hecho, pero nadamás esta la dirección de seguridad pública de Fresnillo y la policía estatal en esta capacitación, de tal forma que lo someto a petición de ustedes, también estamos pendientes para ver el asunto del día del migrante en la comisión binacional, es un asunto también importante que debemos de analizar en esta comisión porque sobre todo se acercan los tiempos en donde vamos a celebrar este día del migrante, ya los regidores de esta comisión se han reunido para darle un avance de las actividades de las acciones, de todo lo que se va a hacer como ustedes lo aprobaron, el año pasado, fue que se llevará a cabo el día 27 de diciembre como fecha para celebrar aquí en Fresnillo, el día del migrante zacatecano, entonces son esos dos puntos, pongo a consideración de ustedes, si están de acuerdo en que podamos permitir que esos doce elementos de policía vayan a capacitarse, ellos estarían una semana en el departamento de los Ángeles en la capacitación correspondientes, lo sometemos a su aprobación señores regidores, dentro de este punto de asuntos generales. El **Lic. Juan García Páez.-** Esta a su consideración la propuesta que hace el señor presidente municipal, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobándose por mayoría con 16 votos. 1 abstención. **La Regidora Lorena Ramos.-** Nadamás hacerle una petición en este momento se nos presente la lista de los que van a recibir esta capacitación y también cuanto nos cuesta. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.-** No la tengo a la mano, pero enseguida le digo al Capitán Muñoz Franco, con todo gusto para que se la haga llegar. Otro de los puntos que yo quiero comentar con ustedes, tal y como lo manifestamos el día de ayer la voz del delegado de Guadalupe de Trujillo, y a petición de una propuesta que hiciera sobre una compensación, un apoyo a los delegados tal y como lo escucharon algunos de ustedes, nosotros los pusimos dentro de la propuesta de los diputados que asistieron el día de ayer, estuvo el regidor Manuel Navarro, en esa misma tesitura, hicimos en esa petición que ellos lo analizaran hubo una intervención de la diputada Sara Buerba, donde argumento que ya había un antecedente con una diputada y que lo iban a analizar, el principio fundamental creo que la ley orgánica es muy específica y muy clara en ese momento, ni los delegados como autoridades auxiliares ni los presidentes de los comités de participación social pueden tener un salario o pueden tener un sueldo, o pueden tener una compensación, estos puestos lo dice la ley orgánica, son puestos honorarios, es decir, no contempla un salario para esta participación, por eso es importante que ellos lo debatan, lo analicen y lo definan, que pasaría si nosotros autorizamos en este momento un salario, una compensación una dieta o como nosotros queramos, los presidentes de comités de participación social, estaríamos cayendo en una violación a la ley orgánica y al código municipal, por supuesto que en su momento la auditoria superior del estado nos fincaría irregularidades por esa irresponsabilidad, entonces lo he sometido en su oportunidad el día de ayer, vamos a darle de todas maneras seguimiento, pero si quiero dejar muy claro la posición de este cabildo al menos que exista alguna otra opinión, con todo gusto la analizamos la concieniamos y la valoramos, en ese sentido va la apreciación, lamento que no estuvieran todos los regidores el día de ayer para haber hecho esas propuestas, no solamente a la ley



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

orgánica también estuvo algunas apreciaciones muy importantes como la ley de alcoholes, que precisamos que en un segundo momento vamos a llevar a cabo un foro donde se van a llamar a todos los restauranteros, expendedores de licores al análisis, para que se pueda fortalecer y enriquecer esta ley, por supuesto uno de los elementos más importantes de esta administración, es no otorgar más licencias, solamente de una empresa cervecera, tenemos mil setecientas sesenta y cinco licencia, de una sola empresa, hay más expendios de cervezas locales que escuelas, que centros recreativos, en esta administración, no hemos crecido, hemos disminuido hemos cancelado, no se si más de diez licencias, por violaciones por restricciones, por reincidencias y quiero felicitar a este departamento, hemos cambiado dos veces de inspectores, hemos reubicado, hemos levantado en menos de un año más de quinientas infracciones y hemos hecho decomisos más de cien, hemos ingresado tres veces más al erario municipal por estos conceptos y ustedes han participado, yo en lo personal no he autorizado ningún cambio, ni he autorizado ninguna expedición nueva, ni he autorizado absolutamente nada, que bueno, yo difiero de alguien que decía que es un relajo esto de las licencias y de los expendios al contrario estamos entrando en el orden y los restaurantes que ustedes mismos dijeron, vamos abrirle una pequeña ventana a los cambios de restaurantes, vamos a permitirlos a petición de algunos regidores como Heriberto Olivares, en donde nos dijo, porque restringimos la inversión económica, me parece importante, estos movimientos, estos cambios que estamos autorizando es con fin de restauran de alimentos, es menos dañino, pero si es una reflexión muy importante, a nivel estatal nos decía el secretario de finanzas, hay una cantidad de más de diecinueve mil permisos otorgado, saben lo que es eso, ahora entiendo que por ejemplo el regidor Cristóbal diga, nos faltan espacios para divertirnos, y además a poco les vamos a pedir permiso a los papás, se que como mayores de edad que somos, ya tenemos esa libertad, pero sin lugar a dudas que si sobra un lugar en donde comprar licor, ayer no se si algunos de ustedes escucharon a la diputada Aida Lugo que decía, tenemos que regular, tenemos que mejorar esa ley, porque razón, porque no tenemos regulación de las fiestas privadas, en las oficinas a veces de cualquier lugar toman, conviven, entonces como vamos a regular el consumo en esos aspectos, en los centros deportivos en algunas áreas, entonces se tiene que hacer un análisis muy profundo de la aplicación de la venta de consumo y de todo lo que derive de las bebidas alcohólica, entonces creo que ha sido un esfuerzo muy bueno tuvimos un buen ejercicio, un buen taller, la verdad si se fueron preocupados algunos diputados, y algunos de ustedes no me acuerdo, si fue el regidor Heriberto, que les dijo a los diputados, “lean las propuestas que estamos haciendo, el año pasado ni siquiera las tomaron en cuenta”, entonces lo que queremos es que las tomen en cuenta, nosotros nos estamos esforzando, uno de los diputados decía; “es que las tienen empolvada y luego las desempolvan y nadamás las dejan así”, “no, no nosotros las estamos analizando” y queremos que ustedes las tomen en cuenta, queremos que las verifiquen y que las vean, entonces si fue una plática muy productiva, un taller, un análisis, quiero agradecerles a todos los que estuvieron presente, porque este tipo de talleres muy buena porque ellos al menos se llevan la inquietud y estoy seguro que ahora en esta próxima ley de ingresos, van a ir incluidas algunas de nuestras propuesta y si no, vamos a analizarlos, por lo pronto ya le pidieron al jefe de Catastro que estuviera ahí el viernes, para ver las modificaciones de las que hablamos, entonces, eso es un avance muy importante, nos aclararon la duda de la municipalización, que dijo la diputada, “no es municipalización, es regresar al municipio los servicios de tránsito”, porque antes tránsito ya existía del municipio y luego lo centralizaron, entonces, municipalizar es otra cosa, es cuando por primera vez se va a venir la dirección de tránsito en el municipio y no es así, esos son algunos comentarios y apreciaciones que yo tenía que hacer con ustedes. **El Lic. Juan García Páez.-** Me hacían una observación de los señores delegados que acudieron el día de ayer, los teníamos considerados en participación ciudadana, pero en razón de que ayer escuchamos su intervención creí que habíamos dado por visto, escuchamos cual era la inquietud que teníamos pero no se si este alguna inquietud al respecto. **El Regidor Manuel Navarro.-** Antes de que pudiera



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

hablar el delegado si es que así lo permite el mismo, creo que el asunto relativo a la propuesta a la solicitud de los delegados municipales antes de tratarse en una asamblea de cabildo, tendrá que ser analizada, en otras instancias correspondientes tanto de la legislatura como del cabildo mismo, en las comisiones respectivas; y será entonces cuanto tengamos que analizar con toda responsabilidad, con toda la objetividad y con todo el respeto que esta iniciativa de los delegados han tenido a bien proponer, y será entonces cuando tengamos que analizarlo a fondo, sin embargo, ingeniero quiero sobre esa duda que existe de que si son puestos honoríficos los presidentes de comité de participación social si especifican que son puestos honoríficos más no así el caso de los delegados municipales, lo digo independientemente de todas las valoraciones que se tengan que hacer en su momento de todos los que tengamos que ver en este asunto pero lo que si podemos decir en estas alturas es que, salvo alguna voz por ahí aislada que en su cara los delegados le ha externado su indisposición para apoyar esa solicitud, podemos decir que ha habido aceptación, nadie esta en contra de que en alguna manera pudiera respondérseles en alguna medida, esto será sujeto a un análisis y a las negociaciones o a los trabajos que se realicen al respecto, pero queremos decirles, que tanto al ámbito estatal, como aquí municipal hay buenas actitudes, buenas posiciones sobre este asunto. **El Lic. Juan García Páez.-** Si están de acuerdo en que haga el uso de la palabra uno de los delegados, si ustedes lo aprueban sírvanse manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. El C. Xxxxxx vengo a retomar una vez más lo que deje a medias ayer, yo hacía una propuesta al H. Ayuntamiento, de que se nos participara con una pensión mensual por decirlo de mil pesos, se que hay muchos tramites para realizar, esto se que se llevaría tiempo pero también quiero recordarle a los señores regidores que son los que llevan adelante estos trabajos, que los delegados municipales tenemos las veinticuatro horas destinadas a cumplir esta misión, por decirlo así, he visto la forma de trabajo de su ayuntamiento, estoy oyendo, pero nunca se pone el renglón de ninguno de los regidores excepto el regidor Manuel Navarro, en el asunto de los delegados jamás se nos ha tomado en consideración como tales, siempre se nos ha tomado de la orilla rural, me refiero a esto el puesto si puede ser honorífico, pero los compromisos que tenemos con una parte de la sociedad son grandes, y ustedes los conocen de sobra pero jamás hemos sido tomados en cuenta, se que en una administración pasada se le otorgó un apoyo económico a algunos delegados, no se de que recursos, porque conducto se les haya concedido pero se les dio, al parecer fueron mil quinientos pesos a cada delegado que por tres años de sus servicios equivalen a nada, esto sería un apoyo para gastos de traslado, en ocasiones los ocupamos bastante, pero sin embargo, cuando asumimos la responsabilidad de ser delegados sabíamos que no teníamos absolutamente nada de apoyo económico por parte del municipio, hoy en día trato como todos nosotros no de pedir un aumento de sueldo, ustedes si pueden hacerlo, pero trato en representación de los demás delegados de pedir un apoyo económico, no se el resultado que tenga, pero esto se va a ver reflejado y eso si se los garantizo en las comunidades, sea por bien o sea por mal. **El Regidor Heriberto Olivares Chairez.-** Señor delegado municipal, le quiero comentar que el día de ayer, estuvimos en una reunión con los diputados, en dicha reunión, el señor presidente municipal hizo una puntualización al respecto, inclusive lamentó el hecho de que no pudieran estar ninguno de ustedes, como delegados para apoyar esa situación, esta petición que ustedes tienen ya se hizo extensiva a los diputados que es la instancia que al final de cuentas es la que va a avalar, entonces creo que si le estamos dando seguimiento y creo que ya esta la instancia que corresponde. **La Regidora Lorena Ramos.-** Para informar al señor presidente municipal, que el derivado de su informe que nos dio el mes pasado, se hizo la glosa sobre el informe y el derivado de ello fueron deficiencias en los departamentos pero también carencia, considero que deberíamos de programar una reunión en la que posiblemente estén los directores, usted señor y nosotros para poder hacer propuestas en las carencias que nosotros encontramos, hubo deficiencias y solicitaría la participación de los directores porque se les solicito alguna documentación que a la fecha no hemos recibido ese día hicimos compromiso no forzamos a ningún director que nos



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

diera la documentación de inmediato sabemos de sus múltiples ocupaciones, pero si les pedimos una fecha, que ellos mismos no la proporcionaron y no se cumplió, también quiero decirles que no todos los directores pero que haya una llamada de atención para poder cumplir y nosotros poder coadyuvar, que es nuestro trabajo, esperaría una segunda reunión y ahí exponer todos los resultados que de ahí se derivaron, no son todos los directores pero si algunos, no quisiera mencionarlos, pero si le pido que cite a una reunión. **El Regidor José Luis Esqueda Nava.-** Quisiera retomar un tema ya viejo, pero creo que estamos en un momento en que podemos tomar decisiones debido a que se nos agotaron prácticamente los tiempos y es con respecto al centro comercial, siempre he manifestado mi interés en que el centro comercial se establezca aquí, ahora, desconozco porque el desinterés, porque el rechazo de algunos compañeros para que se de este cambio en Fresnillo y la verdad es que no tenemos oportunidades, ya los empresarios ha manifestado su deseo de olvidares de Fresnillo y tenemos muy pocas oportunidades, creo que sería la única, tengo entendido que si no hoy van a estar estos días para tratarse de entrevistarse con usted señor presidente, los empresarios y me gustaría que considerara el hecho de que varios compañeros regidores queremos proponerle y lo hago público, quiero proponerle poder someter a una consulta ciudadana el hecho de que pueda tomarle en cuenta la construcción o no del centro comercial. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila.-** Con mucho gusto doy respuesta señor regidor. Recibí una petición que me hicieron el día de ayer, firman dieciséis de veinte regidores, y les informo, en primer lugar, el día de ayer el director de desarrollo económico que esta aquí con nosotros, el Ing. Sergio Araiza Esparza, estuvo en mi oficina con el Arq. Ballesteros, para saber mi postura y mi posición sobre este centro comercial, les informo a todos ingeniero, que me hicieron tres propuestas, él personalmente, seguramente en el transcurso del día de hoy, van a ver a la comisión de desarrollo urbano para ver esas propuestas si la comisión de desarrollo económico, y ya leímos también en la lectura de la correspondencia, del secretario, algunas expresiones de algún sector de la población, debo decirle ingeniero, que coincido con usted, con las apreciaciones; sin embargo, eso lo hemos dictaminado, fue un dictamen que se llevó a cabo por la mayoría de no subvaluar el costo del terreno, y de que no asumiéramos responsabilidades que fueran a trascender de nuestra administración, esa fue una postura muy clara, así se lo hice ver el día de ayer al Arquitecto Ballesteros, y mire usted, creo que nuestra postura ha sido seria, formal, porque no tenemos porque regalar los inmuebles del municipio, ni el patrimonio de los fresnillenses, pero en ese punto, también quiero decirle que no me he cerrado con el arquitecto Ballestero, hoy tuve una entrevista con el empresario José Aguirre, es uno de los empresarios más sólidos de Fresnillo, tiene varias naves industriales, tiene muchos recursos y coincidimos en algunas propuestas que van a hacerles a ustedes como comisión de desarrollo urbano y desarrollo económico, son buenas propuestas, les di mi consentimiento para que lo analizaran, pero va a ser dependiente de ustedes si se quiere que se realice aquí el centro comercial, hay otras vías, no esta de regalar el terreno, no nos hemos cerrado al dialogo, le hemos dicho al arquitecto Ballesteros, que para el permiso de construcción, para la modificación del área urbana, podemos analizarlos con ustedes que son los especialistas en las áreas que correspondan, pero mi postura fue muy clara y le dije en esos términos que le estoy diciendo ahorita, que es el cabildo quien toma la decisión, para determinar acciones en función del patrimonio del ayuntamiento, le digo ingeniero, coincido con usted y coincido con estas lecturas que me han dicho, que es una oportunidad muy importante para generar muchos empleos para reactivar el desarrollo económico de Fresnillo, pero sobre todo para tener el privilegio de contar con un centro comercial de esa magnitud, no estoy en contra de las inversiones, no estoy en contra de que se haga ese centro comercial, al contrario, pero que sea formal, que sea transparente, que sea muy claro, para que la sociedad lo evalúe, porque solamente nosotros duramos tres años en el ejercicio, de nuestras facultades de la administración publica, concluyo para decirle que si hay oportunidad de rescatar este proyecto y que ustedes nos van a dar el soporte y la viabilidad de que se lleve a cabo, de tal manera que no esta perdido, esta como límite



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

esta semana para que se reevalúe para que se reanalice, hay tres propuestas, la primera fue muy clara, la posición del ayuntamiento en cuanto al terreno, esa no tiene reversa, la segunda es un espacio donde ellos consideran hacerlo con algunos empresario locales inclusive, y la tercera otra ubicación también muy importante muy interesante, se los van a plantear a ustedes en la comisión, les pediría con las reservas que me merecen, es muy importante, muy bueno que cuidemos ese proyecto al máximo, si queremos que se realice debemos de otorgar facilidades, pero no a ese costo, estoy totalmente de acuerdo, que se hagan inversiones, que se vengan empresas, y que haya la transparencia, en ese proyecto ingeniero José Luis, están incluidos algunos empresarios, locales y eso es muy buenos, es muy sólido, porque eso le da estabilidad al proyecto, es muy positivo, de antemano les digo que si hay voluntad de nosotros y de ellos de hacerlo, lo podemos hacer, entonces no esta en la congeladora, no estamos al margen, se están haciendo las negociaciones, se esta platicando, esta persona anda aquí, no se el ingeniero Sergio Araiza, parece ser que tienen una reunión hoy con el, la comisión de desarrollo urbano, me dijo que hoy iba a pedirles a ver si se podían juntar y la comisión de desarrollo económico, yo les pediría que estén atentos a las peticiones que se analicen y que se resuelvan, de mi parte no encontraría inconveniente de otorgar permisos, para dar facilidades, inclusive dar accesibilidad en todo, eso yo estaría totalmente convencido que así pudiera llevarse a cabo, no se si hubiera otro cometario con respecto a este tema del centro comercial, alguna duda o adición, entonces les pido que estemos atentos, sobre todo las dos comisiones para darle seguimiento, es una gran oportunidad. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.**- En relación a lo comentaba la regidora Lorena Ramos, en cuanto a la carencia de los diferentes departamentos, varios de los regidores nos hemos topado con el problema que tiene el área de las CURP, tiene rezagados como dos, tres meses de estos trámites que se hacen por la falta del INFINITUM, en cuanto a lo que es INTERNET, ellos habían comentado que ya se había hecho en diferentes ocasiones la solicitud y no han tenido respuesta, entonces es mucha la demanda por parte de la ciudadanía para la CURP, en escuelas y los trámites se están retrasando, no se que trámites pudieran hacer en relación a esto puesto que la solicitud de ellos se la habían hecho llegar a la tesorera y no han tenido respuesta alguna. **El Ing. Rodolfo Monreal Ávila,** en esta misma semana se va arreglar esto, hoy en la mañana me lo hizo saber el juez municipal. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.**- Y en relación de los comentarios que se hacían de los compromisos de la glosa que se hicieron de los diferentes directores y jefes de departamento, nadamás solicitaría de manera tanto personal y para los que se consideren interesados que por parte del contralor, quedo en el compromiso de entregarnos la lista de los ciento cincuenta contratistas y no se nos ha hecho llegar, por parte de recursos humanos, la planilla de personal y tampoco se nos ha hecho llegar y también la relación de obras por parte de la dirección de desarrollo social, mismas que solicito en este momento se nos haga llegar a la brevedad. **Ing. Rodolfo Monreal Ávila.**- Quisiera pedirles con el debido respeto, se que ustedes necesitan mucha información, algunos regidores, piden las cajas y no las revisan, de todo el material, no hay problema, todo se los damos, pero un punto que quiero puntualizar, las obras se licitan públicamente, fresnillo es el único municipio que tiene un departamento de licitaciones y que transparenta, todas las licitaciones y todas las asignaciones de las obras son avaladas no solamente por la contraloría del municipio, sino por la contraloría del estado, hemos tenido tres revisiones en este año, Auditoria Superior de la Federación, la Auditoria Superior del Estado, que de 23 observaciones que nos hicieron la primera vez, cuando fuimos a constatar las actas, fueron doce y finalmente quedo solamente una, no solventada, que fue la de los regidores, pero esa nos la van hacer llegar a través de la auditoria superior del estado, en donde nos indican que no debimos de otorgarles, usted nos decía bien, no es un sueldo lo que reciben los regidores, es una dieta, pero no opina como usted, el servicio de administración tributaria de la secretaría de hacienda y crédito público, hay un problema de litigio, que están demandando desde el dos mil tres, sobre esta controversia constitucional, hacienda dice, que le puede llamar dietas, compensaciones o lo que



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

usted quiera, pero recibe un sueldo, un salario, un dinero de la administración, eso es lo que dice hacienda, yo coincido con usted, totalmente, regidora, porque históricamente nunca se había hecho un crédito fiscal a los regidores, porque se supone que los regidores son los patrones de la administración, pero eso está en litigio pero, sí le digo nuevamente, todas las obras regidora, están en Internet, se licitan y toda la lista de los constructores, de los contratistas, también, no hay problema, pero si lo quiere de manera específica se la podemos dar, aquí está el contralor y me está escuchando, con mucho gusto, pero es darle vuelta, quiero decirles que ahí está a su disposición, por eso tenemos por eso tenemos, IFAE y por eso está las cuentas públicas de la administración en el Internet, no quisiera polemizar en eso, regidora Lorena Ramos, tengo aquí la relación de las personas que acudirán al curso de capacitación a Estados Unidos y que hace un momento ustedes acaban de aprobar, tengo a Marco Antonio Núñez Nava Inspector de Seguridad Pública, Oscar Ramos Osorio, Comandante de Armas, a Lázaro Vidales Cárdenas, comandante del grupo de antimotines, a Juan Antonio Espino Hernández, comandante del grupo de motociclistas a Nelson Cortes Navarro, Sargento segundo de la segunda sección, Alejandro Yebra Olmos, sargento primero de la sección uno, Elisa Toribio Mijares cabo de la segunda sección, Miguel Ángel Rojas Pinedo, cabo de la tercera sección, Angélica, Soto Murillo, patrullera de la segunda sección, María Irene Sandoval Martínez, Patrullera del grupo de motociclistas, Juan Antonio Ramírez Hinojosa, Patrullera de la tercera sección y Juan Luis Gutiérrez, patrullero del grupo antimotín, había algunos comentarios encontrados con respecto a los comandantes y todos ellos que no se les estaba apoyando, se les pago todo, entonces nadamás para aclarar, porque luego dicen, les dan permiso, pero no les dan recursos, y todo está contemplado, allá en estados unidos, estas personas que son fresnillenses muy comprometidos con su pueblo han dicho, que les sufragan esos gastos, no va a ser oneroso, le aseguro regidores, para nosotros va a ser un gran resultado el poder capacitar estas personas. **La Regidora Lorena Ramos.-** Precisamente yo le quiero pedir una fotostática de esa lista que tan amablemente acaba de dar lectura, precisamente porque en algunos meses habremos de valorar el aprovechamiento de esas capacitaciones y posiblemente podamos continuar con estas capacitaciones, habremos de hacer un esfuerzo en los presupuestos para seguir con esta capacitación, si nos da un buen resultado. **Ing. Rodolfo Monreal Ávila.-** Claro que sí regidora, aparte de ser un compromiso es una obligación y que bueno que hay unos compromisos muy profundos con usted, y que bueno que haya esa verificación le aplaudo esa decisión y con mucho gusto le hago llegar esa lista. **La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo.-** Para hacer una solicitud para que se le de la agilidad correspondiente, es un asunto referente al cronista de la ciudad, al señor Rafael Pinero Robles, quien hace llegar un escrito a la comisión de gobernación, pero lamentablemente no sesionamos, y debido a que es de urgencia, que se pudiera determinar, la situación en que existe un acta de cabildo donde a él se le estaba dando para el museo comunitario el foyer, del teatro, en este oficio pone a consideración que ahorita el espacio ya está libre ya que las oficinas del patronato se han cambiado al Centro de Convenciones, sabemos que hay grupos culturales y sociales interesados en ocupar este espacio, con razones válidas, pero el derecho de tanto está a nuestro favor con los derechos adjuntos, entonces es aquí donde se considerara, porque ya se han hecho solicitudes de años atrás, tanto del Ágora, del ex templo de la concepción y del foyer y ya habiendo un acuerdo de antemano, pues a lo mejor ya darle la validez y ratificarlo y que prácticamente que abriera las puertas de donde él se encuentra y se extendiera y pienso que sería el espacio bien aprovechado para la idea del museo comunitario, para que se pusiera a consideración. **El Presidente municipal.-** Si me permito le pediría a la comisión de educación y al mismo instituto de la cultura que lo valoren y que lo validen y que nos hagan un análisis y que nosotros posteriormente podamos analizarlo, con mucho gusto le damos seguimiento. **La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo.-** Y que se considere que ya hay una acta de cabildo para si se ratifica. **El Presidente Municipal.-** Para finalizar agradecerles hoy es un día inhábil para la administración, pero el trabajo de ustedes hacia la sociedad lo ve muy positivo que



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

bueno que haya esa presencia y participación de todos, agradecerles de esta sesión ordinaria, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día de hoy primero de noviembre, me permito declarar formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de cabildo.

A t e n t a m e n t e.
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan García Páez